

## PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA

**Denominación de la carrera:** Profesorado de Lengua y Literatura

**Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Res. 74/08)

**Duración de la carrera:** 4 años académicos

**Carga horaria total:** 3072 hs.

**Condiciones de ingreso:** Tal como se establece en la Resolución 4043/9 “Régimen Académico” de la Educación Superior de la provincia de Buenos Aires, el ingreso es directo con titulación del nivel secundario acreditado, atendiendo además al artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

## ÍNDICE

Marco general de los profesorados de Educación Secundaria	3
Marco de referencia	26
Finalidades formativas de la carrera	29
Perfil del egresado	30
Descripción de los campos de formación	33
Estructura curricular	38
Unidades curriculares	44
Referencias bibliográficas	111

## MARCO GENERAL DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

### 1. Proceso de construcción curricular

La elaboración de los presentes diseños curriculares de los profesorados de educación secundaria implicó el desarrollo de las acciones que se describen a continuación.

- Revisión y análisis del documento normativo marco para los procesos de reforma curricular de la Formación Docente: Lineamientos Curriculares Nacionales - Res. CFE 24/07 y anexos.
- Revisión y análisis del documento *Formación Docente Inicial para la Educación Secundaria* elaborado por el área de Desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) sobre aspectos específicos de la formación, las problemáticas y las necesidades del nivel.
- Revisión y análisis de documentos de trabajo elaborados por docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y de las universidades nacionales en el Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario en Biología, Física, Matemática, Química, Lengua, Geografía, Historia y Lenguas Extranjeras (Ministerio de Educación de la Nación, INFD-SPU).
- Análisis de los diseños curriculares de los profesorados de Educación Secundaria producto de recientes reformulaciones en otras jurisdicciones.
- Análisis de normativa y de documentos curriculares de la jurisdicción.
- Conformación de una mesa de trabajo con representantes de los distintos niveles y modalidades involucrados en el seno del Consejo General de Cultura y Educación.
- Conformación de equipos de trabajo a nivel central con especialistas de los distintos campos de formación.
- Análisis comparado de los planes de estudio objeto de reformulación.
- Análisis de los diseños curriculares para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires (Ciclo Básico, Ciclo Superior y Construcción de Ciudadanía).

- Revisión y análisis de los documentos con aportes generales remitidos por la Dirección Provincial de Educación Secundaria y las direcciones de Educación Física y Educación Especial.
- Diseño del dispositivo de consulta y sistematización a los Jefes de área de cada profesorado de la provincia de Buenos Aires (2012) acerca de los principios epistemológicos, conceptuales y didácticos que orientan en la actualidad el currículum en acción en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).
- Diseño y sistematización de la consulta destinada a directivos, docentes, graduados y estudiantes de todos los institutos superiores con carreras objeto de reforma (2013), en relación con los planes de estudios vigentes, sus fortalezas, debilidades y vacíos formativos. Esta consulta fue realizada en el marco de Jornadas Institucionales.
- Diseño y sistematización de la consulta destinada a directivos y Jefes de área de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) sobre los ámbitos de práctica abordados en el espacio curricular de la práctica docente de los profesorados de educación secundaria.
- Elaboración de documentos con distintos grados de avance para su discusión en el seno del Consejo General de Cultura y Educación.
- Encuentros en talleres para la discusión y el análisis de documentos curriculares (2014) con profesores de gestión estatal y privada del Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Trabajo conjunto con especialistas curriculares de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación.
- Consulta con especialistas académicos para determinadas áreas del conocimiento.

## **2. La formación de profesores en el marco de la política educativa**

El presente diseño curricular se inscribe en los postulados de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Educación Provincial N°

13.688. En estos marcos normativos, la educación y el conocimiento se conciben como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

La Ley de Educación Provincial reconoce que la formación docente constituye una de las políticas necesarias para fortalecer la capacidad del sistema educativo en su conjunto y de cada uno de los que asumen responsabilidades en él, en consonancia con la Ley de Educación Nacional que postula la jerarquización y la revalorización de la formación docente como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.

Dicha inscripción normativa se ha visto acompañada desde el año 2007 por la constitución del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las instancias correspondientes a la Mesa Federal, el Consejo Consultivo y la Comisión Federal de Evaluación, que han avanzado en la regulación nacional del sistema formador con carácter federal y en la definición de nuevos sentidos para la formación docente. Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (CFE Res. 24/07) constituyen el marco regulatorio central, promoviendo la integración y la articulación de las políticas.

Los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria tienen como precedente inmediato los diseños curriculares elaborados e implementados en el Nivel Superior desde el año 2008 para la formación docente inicial de los profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física y Educación Especial, que lograron una modificación significativa en la concepción global de las carreras mencionadas en torno al campo de la formación pedagógica, el conocimiento disciplinar y el campo de la práctica como eje integrador de toda la formación, además del avance sustantivo que supuso la extensión de estudios a cuatro años para todas las carreras docentes.

Asimismo, es un antecedente fundamental el proceso que ha atravesado el nivel Secundario en los últimos años, en el país y en la jurisdicción, mediante el cual el Estado asumió por primera vez en la historia argentina la responsabilidad de establecer la obligatoriedad de la educación secundaria para lograr la escolarización, la permanencia con aprendizaje y la finalización de estudios de todos los adolescentes, jóvenes y adultos.

Este mandato que ressignifica la capacidad de intervención estratégica del Estado y su legitimidad como agente político, se contextualiza en un complejo escenario educativo provincial que se despliega en diversas ofertas de gestión estatal y de gestión privada: educación común, técnica, agraria, artística y de adultos así como en diversos contextos

educativos que suponen heterogeneidad de estrategias para los ámbitos urbano, rural y de islas, las escuelas en contextos de encierro, en hospital y en domicilio.

A los efectos de cumplimentar con la obligatoriedad del nivel y los tres fines establecidos en la Ley de Educación Provincial N° 13.688 -formar para la ciudadanía, para la continuidad de estudios superiores y para el mundo del trabajo-, superando imaginarios que expresan que sólo algunas escuelas forman trabajadores y otros futuros estudiantes universitarios, el Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires, a partir del año 2007, ha experimentado una serie de modificaciones tanto en su perspectiva política como en los contenidos de enseñanza prescriptos en sus Diseños Curriculares.

La política curricular para la educación secundaria se asienta sobre una estructura de seis años integrada por un ciclo básico y un ciclo superior orientado. Los diseños presentan la organización en estructuras disciplinares y propuestas de trabajo para abordar cuatro grandes problemas de enseñanza que existen en la escuela secundaria: orientaciones didácticas para superar las tradiciones enciclopedistas; la enseñanza de la escritura y la lectura en las diferentes unidades curriculares; orientaciones para la evaluación y la inserción de la tecnología como parte de las materias, y no como una aplicación, en el marco de un proceso de progresivo cambio en el uso de las tecnologías.

Los cambios señalados interpelan el carácter históricamente selectivo del nivel secundario y requieren reformular la formación de profesores tanto en términos de modificación o actualización de los contenidos como también de un profundo *cambio cultural*. Por otro lado, es necesario considerar que esta reformulación curricular se enmarca en una situación nacional y provincial caracterizada, entre otros rasgos, por: los procesos de diversificación productiva con mayor componente de conocimiento científico y tecnológico; la consolidación de los procesos democráticos y participativos y la implementación de políticas consistentes dirigidas a una mayor redistribución de los bienes materiales y simbólicos. La puesta en marcha de estos procesos tiene el propósito de resolver las tareas pendientes con relación al desarrollo económico y social, la plena inclusión, el respeto por los derechos humanos y la afirmación de la justicia social y la soberanía.

Desde estas perspectivas la formación de los profesores de educación secundaria juega un rol importante en la efectiva distribución de los conocimientos, las capacidades y los valores necesarios para una participación ciudadana plena, amplia y responsable. Por todo ello, se hace necesario problematizar a la luz de las nuevas condiciones históricas, sociales y

culturales del sistema educativo en su conjunto y del nivel superior en particular, la política y los propósitos de la formación inicial, los modos de construir y las formas de circulación del conocimiento y los saberes, como también las trayectorias de los sujetos en formación y de la formación.

### **3. La formación de profesores en América Latina y Argentina**

La formación de profesores en América Latina y la Argentina en los orígenes de los sistemas educativos estuvo signada por circuitos diferentes a los de la formación docente para los otros niveles. Desde fines del siglo XIX, los estados nacionales comienzan a ocuparse de la formación de profesores dado el lugar preponderante que éstos adquirirían desde sus discursos y prácticas para una escuela secundaria selectiva y, básicamente, pensada en la antesala de los estudios superiores. Además de las universidades surgen cursos anexos a las escuelas normales, seminarios pedagógicos, institutos de formación de docentes para el nivel medio, entre otros. Esto marca las disputas entre estos espacios de formación al no lograr la centralización en un solo tipo de institución, como en el caso del nivel primario con las escuelas normales. La matriz social del estudiantado, la propuesta académica y la organización institucional de dichos espacios eran coincidentes con el carácter elitista de la educación secundaria. Existía, por otra parte, una presencia importante de profesionales liberales ejerciendo la docencia en el nivel que acentuaban este rasgo.

En el transcurso del siglo XX la formación de profesores en la Región fue adquiriendo un grado de profesionalización en el cual fue necesario brindar propuestas específicas aun cuando persistían instituciones diversas. En este proceso y en lo que va del presente, se da la particularidad de contar con una diversidad de situaciones en relación con las instituciones que están a cargo de la formación docente. Países como Brasil que cuentan con Escuelas Normales y Universidades para los primeros años de la educación básica y para los años posteriores, respectivamente; experiencias que pasaron de las Escuelas Normales a las Universidades Pedagógicas como México y Colombia; países donde la formación docente se da casi con exclusividad en las Universidades como es el caso de Chile; experiencias como la de Cuba que mantiene la estructura de institutos terciarios, pero con un sistema organizativo propio del modelo universitario; procesos de pasaje tardío a la educación terciaria, en los años 90, como es el caso de Bolivia y Ecuador; o países donde la formación docente recae

mayoritariamente en los Institutos Superiores, como sucede en la Argentina, abarcando diferentes ramas del saber y con gran extensión territorial.

En todos los casos la formación de profesores no estuvo ni está escindida de los procesos políticos, sociales y económicos de la Región. En aquellos países donde la movilidad social se dio con fuerza, la expansión de la matrícula del nivel secundario traccionó la necesidad de formar más profesores. Por otra parte, dicha movilidad se vio reflejada también en la conformación social de los que elegían esta profesión.

En líneas generales, en el caso argentino la formación de profesores experimentó, como el resto de la formación docente, el pasaje del modelo fundacional al desarrollismo y de éste a las reformas educativas de la década de 1990. La formación de profesores tampoco estuvo al margen del disciplinamiento que impuso la dictadura ni de los intentos de democratización iniciados con el advenimiento de la democracia en 1983.

Estos procesos adquirieron un carácter distintivo en la provincia de Buenos Aires dada la extensión, diversidad y complejidad de su sistema educativo. El crecimiento exponencial de las escuelas secundarias impactó en la expansión de los institutos superiores y esto estuvo acompañado por una dinámica propia a la hora de pensar en la formación de profesores. La Provincia posee una experiencia rica en ampliación de derechos y en la inclusión de sectores antes relegados. Así se explica esta relación entre expansión del nivel secundario y la creación de institutos en la Provincia a partir de la década de 1940 y su crecimiento durante la década de 1980. Las persistencias y los cambios en el contexto nacional se observan con mayor contundencia en nuestra jurisdicción dada la dimensión de su matrícula, la cantidad de instituciones y los actores involucrados.

La Reforma Educativa impulsada a mediados de la década de 1990 tuvo su correlato en la formación docente, en un proceso en el que también se evidenciaron resistencias y resignificaciones a las políticas neoliberales de parte de las instituciones y sus actores. Los diseños curriculares de los profesorados de este período evidenciaron la pérdida de la especificidad de la formación general frente a una amalgama de perspectivas ambiguas que terminaron desvirtuando el valor intrínseco de la Filosofía, la Pedagogía, la Didáctica, la Sociología y la Política, como disciplinas dialécticamente imbricadas con la enseñanza. En cambio, la formación en la práctica docente cobró en esos diseños curriculares una mayor relevancia.

En la actualidad, la formación de profesores en la provincia de Buenos Aires se enmarca en un escenario político provincial, nacional y latinoamericano que demanda un nuevo posicionamiento docente en lo ético, lo político y lo pedagógico. En este contexto, se generan las condiciones que permiten reposicionar la identidad de las disciplinas, hacer de la práctica el eje integrador y democratizar las instituciones del nivel.

En relación con esto último, la recuperación de las prácticas políticas como espacio de y para todos implicó el acceso a nuevos modos de participación en los procesos sociales para el conjunto de la ciudadanía. En el caso particular de los Institutos Superiores de Formación Docente, supuso la apertura de nuevas instancias de participación para profesores y estudiantes mediante la institucionalización de órganos representativos en las estructuras de gobierno.

Toda construcción curricular debe partir de un enfoque participativo e histórico en el cual se reconozcan: los saberes y las experiencias acumuladas en definiciones curriculares previas realizadas en el país y en la provincia; la trayectoria histórica de las instituciones de formación docente; las condiciones reales y los puntos de partida de los formadores, sus intereses, necesidades, saberes, disponibilidades y las características de los sujetos en formación.

Conscientes de la oportunidad del cambio político y pedagógico que la formación para la actual escuela secundaria implica, muchas instituciones formadoras de la Provincia ya han comenzado a introducir cambios en sus prácticas y perspectivas con el objeto de acercar la propuesta formativa vigente al nivel de referencia, a su política, a sus posicionamientos epistemológicos y pedagógicos. En este sentido se puede decir que el presente proceso de Diseño Curricular tiene como punto de partida un cambio ya iniciado en muchos aspectos en los Institutos Superiores de Formación Docente. En continuidad con ello, y para que el principio jurídico de la inclusión se constituya en el logro político de la efectiva universalización de la educación secundaria, debe generarse un proceso orientado y normado desde el Estado a fin de propiciar el compromiso de todos los actores involucrados en la formación de profesores para asumir la *responsabilidad política de la inclusión*, cuestión no exenta de tensiones.

## **4. Referentes conceptuales**

### **4.1. Trabajo docente**

En este Diseño Curricular se reconoce a los docentes como trabajadores de la educación, como intelectuales y como agentes del Estado, y es en la tarea sustantiva de la enseñanza donde estos rasgos identitarios adquieren especificidad.

En este sentido, el trabajo docente se torna una categoría de análisis fundamental, como posicionamiento vinculado a los derechos y responsabilidades que se ponen en juego en él, lo cual está estrechamente relacionado con las condiciones laborales y la profesionalización de la tarea docente en el marco de las relaciones con el Estado y las organizaciones gremiales y sindicales.

### **4.2. Los sujetos de la formación**

El Diseño Curricular para la formación docente en educación secundaria asume el desafío de promover diferentes modos de intervención educativa para diferentes sujetos, en variadas condiciones y circunstancias, resignificando el acto pedagógico para arribar a fines comunes. La consideración de esos diferentes sujetos implica pensar en un enfoque curricular que reconozca la interculturalidad, la diversidad y la complejidad de repertorios culturales que expresan y producen, en sí y entre sí, una multiplicidad de diferencias.

#### **4.2.1. Formadores de formadores**

El sentido social y político de la función de los formadores de formadores supone una responsabilidad de alto valor estratégico en la construcción de una sociedad más justa, dado que su tarea principal -la enseñanza- constituye una intervención intencional y sistemática de valor pedagógico y social en lo que refiere a la distribución de conocimiento. En este sentido, se requiere a los profesores de los institutos de Nivel Superior formar a los futuros docentes para construir conocimientos específicos acerca de la enseñanza, las disciplinas y sus didácticas, así como también para trabajar en equipo, construir conocimiento colectivo y concebir la enseñanza como acto social.

Conocer o tener un saber específico no es suficiente, es necesario pensar en cómo enseñarlo, para qué enseñarlo y tomar decisiones sobre las formas de hacerlo. En ese ejercicio profesional se producen conocimientos y métodos que requieren ser reflexionados, revisando

supuestos y estilos de las prácticas de enseñanza que se realizan en los institutos formadores y en las instituciones de Nivel Secundario.

Por último se debe señalar que también enseñan a ser docente las demás prácticas que se desarrollan en los institutos: el ejercicio de la autoridad, la responsabilidad en el ejercicio de derechos y obligaciones, la organización de la participación, los modos de vinculación con la comunidad y las estrategias de comunicación, entre otras.

#### **4.2.2. Los estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente**

Una propuesta educativa inclusiva implica reconocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, considerando su singularidad, recorrido educativo, cultural y social.

Este momento histórico se caracteriza por un mayor acceso a la Educación Superior de sujetos pertenecientes a una diversidad de sectores y grupos sociales. Esto cuestiona las imágenes tradicionales del “alumno esperado” y torna necesario desarrollar formas adecuadas de organizar el trabajo docente para dar respuesta a nuevas poblaciones.

La propuesta formativa destinada a los estudiantes debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación de manera autónoma y sostenida. Ello supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones puedan ser objeto de análisis entre quienes participan en la institución como miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experiencia de formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, los conocimientos y las dinámicas institucionales transformadoras.

#### **4.3. La evaluación**

La evaluación constituye un eje transversal del proceso de formación. Como componente político, es una herramienta para la toma de decisiones y un posicionamiento áulico, institucional y jurisdiccional con respecto a qué y cómo se enseña en pos de una sociedad más justa y democrática.

En el marco de la obligatoriedad de la escuela secundaria, el nivel formador complejiza su mirada sobre los procesos evaluativos para que estén en consonancia con las políticas

educativas, incluyendo el análisis crítico de las políticas de evaluación de la calidad basadas en estándares y procedimientos nacionales e internacionales.

Como componente didáctico orienta la programación áulica, constituye un soporte fundamental para la mejora de las intervenciones de enseñanza y atiende a la relación entre los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Se trata de que los futuros profesores adquieran las herramientas necesarias para acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.

Como componente sociopedagógico define parámetros de éxito o fracaso escolar que, en tanto inciden en la construcción de subjetividades y en las trayectorias educativas, deben ser objeto de revisión permanente.

Por último, como componente curricular la evaluación se convierte en contenido de enseñanza en la formación docente, en directa relación con el diseño curricular del nivel secundario. Al respecto, los estudiantes de la formación docente deben apropiarse de las “orientaciones de evaluación”, sus criterios, tipos e instrumentos que están planteados en dicho documento.

Además, las prácticas evaluativas de los procesos de aprendizaje de los estudiantes juegan un importante papel formativo en tanto producen conocimiento pedagógico e inciden en el futuro desempeño profesional de los estudiantes por su carácter modelizador en la construcción de la identidad docente. En la formación inicial es central el lugar de la autoevaluación como herramienta para el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio de la responsabilidad sobre el propio proceso de formación.

Las prácticas evaluativas de los procesos de enseñanza en el Profesorado requieren ser sostenidas o reformuladas en el marco de las definiciones jurisdiccionales y los acuerdos institucionales de evaluación que fortalezcan la constitución de equipos de trabajo. Se trata de construir criterios de evaluación que permitan identificar las posibilidades o dificultades en las prácticas de enseñanza en relación con el desarrollo curricular, teniendo en cuenta el encuadre de las prescripciones establecidas por este diseño y las contextualizaciones de los proyectos institucionales y de cátedra.

#### **4.4. La extensión y la investigación en la formación docente inicial**

La concepción de extensión sostenida en este marco coopera en la atención de problemáticas existentes a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida de la comunidad y,

fundamentalmente, potenciar capacidades en términos de organización, prácticas de salud, cuidado del medio ambiente y derechos humanos. Implica también el desarrollo de acciones que posibiliten el acceso de los estudiantes y de la comunidad a diversos bienes culturales.

Por otro lado, el desarrollo de la función de investigación en el sistema formador es visto como parte de un espacio valioso y necesario para la producción de los saberes pedagógicos. En la actualidad se considera que la investigación educativa es una de las funciones importantes del sistema formador y de sus instituciones (Res. CFE 30/07), adscribiendo a una mirada de apertura sobre los procesos de profesionalización docente.

La investigación educativa realiza un aporte significativo a la formación docente inicial en la medida en que busca desnaturalizar, problematizar, describir, conocer, comprender y, con ello, aportar insumos para mejorar la realidad educativa. Cobra particular sentido cuando se encarga de estudiar temáticas y/o problemáticas específicas de la formación, del trabajo docente y del sistema educativo en su conjunto.

#### **4.5. Alfabetización académica**

La alfabetización académica refiere a las prácticas discursivas propias del ámbito académico e implica el acercamiento a las nociones y estrategias necesarias para participar en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la educación superior.

El concepto de alfabetización académica cuestiona las ideas de que aprender a producir e interpretar lenguaje escrito es un asunto concluido al ingresar en la educación superior y que la adquisición de la lectura y escritura se completan en algún momento.

En este Diseño Curricular se propician prácticas académicas de lectura y escritura en todas las materias específicas, entendiendo que es un proceso continuo que no solo debe fortalecerse en el primer año de la carrera sino que debe abarcar toda la formación inicial.

#### **4.6. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente inicial**

La inclusión de las TIC en los procesos de formación inicial se sustenta en un abordaje bidimensional en tanto son herramientas y contenidos. Desde esta perspectiva se promueve su utilización en todas las instancias de formación así como el análisis, la selección y la producción de materiales curriculares en diferentes soportes tecnológicos.

Esto implica incorporar y trabajar las tecnologías a partir de las posibilidades que brindan como el acceso a los nuevos saberes y la comprensión de las lógicas presentes en su adquisición y organización, y los modos de interacción entre los sujetos en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Estos lineamientos cobran mayor significatividad ante la masiva distribución de netbooks a estudiantes de escuelas secundarias y de institutos superiores.

## **5. La estructura curricular**

### **5.1. Fundamentación de la propuesta curricular**

Los diseños curriculares para los profesorados de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires se sostienen en los siguientes principios:

- El sistema de formación docente contribuye al fortalecimiento del sistema educativo provincial mediante la formación de profesores que inscriban su práctica en el marco de proyectos colectivos: institucional, distrital, regional, provincial y nacional.
- La formación inicial de profesores para la educación secundaria incluye como contenido las siguientes dimensiones: curricular, organizacional, normativa y contextual del nivel secundario.
- El campo de la Formación General se reorganiza mediante la recuperación y la actualización del enfoque disciplinar.
- El campo de la Formación Específica se organiza articulando las siguientes lógicas: curricular, disciplinar, didáctica y de los sujetos de la escuela secundaria.
- El campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un eje integrador de la formación docente inicial.
- La diversificación de formas de organización curricular (talleres, seminarios, materias, ateneos) y de regímenes de cursada es considerada relevante en los tres campos de la formación inicial.
- La formación docente inicial promueve las capacidades específicas vinculadas con la enseñanza de la disciplina y aquellas relacionadas con los fines de la educación secundaria.

- La formación docente inicial promueve y pondera la alfabetización académica y la utilización de TIC en cada unidad curricular.
- La formación docente inicial estimula y crea oportunidades para la participación en proyectos de extensión o de producción de información en tanto estrategia de vinculación con la comunidad y con el sistema educativo local o provincial.
- La implementación contempla las condiciones de factibilidad de los cambios en cuanto a la responsabilidad presupuestaria, las condiciones laborales de los docentes, sus puestos de trabajo y la organización institucional.
- El planeamiento de la oferta se debe realizar en base a un diagnóstico de necesidades, en acuerdo con una formulación de prioridades y las estrategias provinciales para el desarrollo de la educación.

## **5.2. La organización de la estructura curricular**

La propuesta de los Diseños Curriculares para los profesorados de la Educación Secundaria se configura en:

- Campos de la Formación Docente;
- Espacios de Definición Institucional;
- Trayectos Formativos Específicos Opcionales.

### **5.2.1. Los Campos de la Formación Docente**

A partir de los principios señalados en el punto 5.1 y de acuerdo con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 24/07), el currículum de los profesorados de Educación Secundaria se estructura en tres campos.

#### **Campo de la Formación General**

Dirigido a desarrollar una formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y la comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diversos.

Asimismo, la formación general aporta las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la comprensión e interpretación de la situación e

historicidad de los sujetos, de la realidad social y del conocimiento. Es decir, que en este campo confluyen, en su complejidad, lo sociohistórico, lo político, lo ideológico, lo ético, lo socioinstitucional, lo subjetivo, lo simbólico, lo imaginario y lo representacional.

Cabe destacar que la formación general no es concebida como primera o basal en términos de supremacía sino en términos de conjunto de saberes a modo de plataforma que invita a construir el posicionamiento docente. Tampoco es simplemente “general” porque carece de especificidad; es general en tanto sienta las bases para que los estudiantes puedan pensarse como profesionales, como enseñantes y como trabajadores de la cultura. Su finalidad es conocer e interpelar los marcos referenciales que les permitan analizar de manera crítica, autónoma y colectiva las teorías sociales, políticas y educativas que explican y cuestionan el sentido de enseñar en la escuela secundaria.

### **Campo de la Formación Específica**

Dirigido al estudio de las disciplinas que intervienen para la enseñanza de la especificidad, su didáctica y las tecnologías educativas particulares.

Este campo es el ámbito en el cual los docentes en formación/ estudiantes revisitarán los saberes que poseen sobre los contenidos de la disciplina, adquirirán otros nuevos y construirán un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que los ayudarán a preguntarse qué y cómo enseñar en la escuela secundaria. Al hacerlo, reconocerán el carácter político de estas preguntas, remitiéndolas a los fines de la educación. De esta manera, lo específico del Campo abrirá paso a la necesidad de comunicarse e interpelarse con los seminarios, materias y talleres del Campo de la Formación General y del Campo de la Práctica Profesional.

Es en el Campo de la Formación Específica donde la diversidad y la desigualdad de las trayectorias educativas previas de los estudiantes del profesorado han sido muchas veces objeto de posicionamientos desde una lectura del déficit, planteándose instancias de nivelación como alternativa compensatoria, centrando las dificultades en el aprendizaje. En contraposición, se propone el abordaje de esta situación desde los problemas de la enseñanza articulando las lógicas disciplinar, curricular, didáctica y de los sujetos. En este sentido, se pretende atender las dificultades que los futuros profesores hayan tenido como estudiantes en su educación secundaria o en otros trayectos formativos, desde la interpelación a las prácticas de enseñanza como responsabilidad del conjunto del equipo docente formador. Esto plantea un desafío en los procesos de implementación del diseño y constituye un irrenunciable a la

hora de pensar y planificar los trayectos de formación permanente para los docentes del nivel superior, procurando resolver la fragmentación de las lógicas antes enunciadas.

El Campo de la Formación Específica contempla el abordaje de recursos tecnológicos vinculados específicamente a los diferentes ejes de contenido con el propósito de que el futuro profesor se familiarice con diferentes entornos tecnológicos de manera sostenida en el transcurso de toda la formación inicial.

### **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

Orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a partir de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos educativos.

Las prácticas profesionales constituyen el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas del nivel secundario, es decir, en contextos reales. De esta forma, el campo de la práctica constituye un eje integrador que articula, vincula y resignifica los conocimientos de los otros dos campos de formación.

La práctica de la enseñanza no puede ser pensada sólo como un espacio particular sino con un sentido estructurante de la formación y que, por tanto, atraviesa todas las instancias curriculares y la reflexión de todos los formadores; no exclusivamente la de los responsables de los espacios de prácticas.

No es en el campo de la práctica profesional donde por primera vez han de pensarse los contenidos disciplinares en el aula, con distintos grupos de alumnos, bajo condiciones institucionales particulares. La perspectiva de la práctica ha de estar presente en el modo en el que se construye la enseñanza de los saberes disciplinares en la formación docente. Éste es el compromiso de toda la formación.

Se trata de que durante los cuatro años de la formación la práctica atienda a la complejidad de escenarios y estudiantes, por lo que tienen que ampliarse las experiencias formativas en diferentes ámbitos (urbano, rural, encierro, hospital y domicilio, virtual), modalidades (común, técnica, agraria, artística, especial y de adultos), formatos escolares (propuestas educativas modificadas según necesidades de aceleración de aprendizajes, acompañamiento o tutorías, pluriaños, etc.) y para los diferentes sujetos de la educación secundaria (jóvenes y adultos).

Una cuestión central en este campo es la resignificación y el replanteo de la relación entre las instituciones formadoras y las escuelas asociadas. En este sentido, resulta útil explicitar el concepto de articulación:

*“La articulación exige: (1) identificar las intersecciones, los temas y objetivos compartidos para la intervención de los distintos equipos de trabajo; (2) trabajar conjuntamente en las fases de planificación, implementación y evaluación. Este trabajo conjunto supone no solo evitar superposiciones o aprovechar recursos compartidos, sino también interpelar las propias culturas instituidas desde lógicas diferentes, tanto entre equipos de distintos niveles y modalidades, como entre los niveles macro, meso y micro.*

*La articulación significa entonces, priorizar el logro de los objetivos de política educativa por sobre las prácticas instituidas, las rutinas. En la práctica, se trata de generar instancias de coordinación, reflexión y acción compartidas, centradas en los objetivos más que en las estructuras.” (Plan Educativo Jurisdiccional 2013)*

Para efectivizar lo planteado es necesario que:

- se conformen equipos de trabajo a nivel macro (central), meso (regional y distrital) y micro (institucional) atendiendo a la corresponsabilidad del sistema en la formación docente;
- las finalidades formativas y los ejes de contenidos propuestos en los diseños sean conocidos y analizados por todos los integrantes de los equipos de trabajo;
- la institución formadora y las escuelas asociadas, en tanto instituciones co-formadoras, establezcan con nitidez sus niveles de responsabilidad en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación.

El desafío de la formación inicial radica, además, en preparar al futuro docente para reflexionar sobre su práctica, ya que la práctica implica no solamente lo que se “hace” en el aula sino también el conocimiento que se construye en torno a dichas prácticas. De esta manera, la experiencia de la vida escolar integrada por las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los estudiantes y docentes de los institutos, se constituyen en fuentes que posibilitan -a partir de la problematización de la realidad educativa- su revisión, complejización, replanteo y reflexión para la formación.

Un buen punto de partida para este desafío es la revisión de estereotipos vinculados al profesor de prácticas, al estudiante practicante y al docente co-formador. Sus intervenciones no pueden reducirse a observaciones evaluativas de las intervenciones de los otros. El profesor de prácticas debe posicionarse como “un experto en escuela” que asume su carácter de modelizador más allá de las características de las prácticas docentes de las escuelas asociadas. El docente coformador es parte de un equipo de trabajo junto con el profesor de práctica, que participa y acompaña el proceso formativo que implica el tramo de las prácticas y residencias; para los estudiantes debe constituirse en el referente entre la escuela y el grupo de clase.

### **5.2.2. Espacios de Definición Institucional**

Los denominados Espacios de Definición Institucional (EDI) se enmarcan en la propuesta curricular de la jurisdicción en relación con la Formación Específica. Rescatan las potencialidades, necesidades y posibilidades de las instituciones formadoras, los proyectos articulados con otras instituciones del ámbito local y las propuestas complementarias para el desarrollo profesional de los estudiantes. Su función es complementar la formación inicial y no completarla en base a diagnósticos de déficit de los estudiantes.

### **5.2.3. Trayectos Formativos Específicos Opcionales**

Los Trayectos Formativos Específicos Opcionales son espacios formativos vinculados al Campo de la Formación Específica. Se constituyen en propuestas que profundizan o complementan -según acuerdos y consensos institucionales- temáticas disciplinares vinculadas a la enseñanza, la extensión o la investigación considerando las inquietudes o intereses del colectivo estudiantil.

Cada institución podrá definir Trayectos Formativos Específicos Opcionales por un total de 160 horas reloj distribuidas entre segundo, tercero y cuarto año de cada profesorado.

Estos trayectos podrán ser de reasignación o reubicación docente con renovación según evaluación institucional cada dos años. Los mismos se podrán dictar mediante modalidades virtuales o semipresenciales, se podrán organizar intra o inter-institucional y en diferentes formatos de modo tal que se posibilite a los estudiantes ampliar las experiencias significativas en su formación inicial.

## **5.3. Los formatos curriculares**

Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del diseño, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Los diseños curriculares prevén formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente, en función de pensar la enseñanza como un determinado modo de transmisión del conocimiento así como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación y en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

### **Materias**

Espacios curriculares definidos por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

### **Seminarios**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, en las cuales los integrantes son participantes activos en la profundización de los temas a partir de la presentación de textos y autores, asumiendo, por ejemplo, el rol de comentaristas. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral y a la organización por temas/ problemas.

### **Talleres**

Unidades curriculares orientadas a la formación de saberes prácticos, la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Posibilitan el desarrollo de capacidades que involucran desempeños prácticos alrededor de un hacer creativo y reflexivo en el que se integran los marcos conceptuales.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. En el taller se dispone de espacio y tiempo para la elaboración de proyectos concretos, lo cual supone la puesta en práctica de capacidades para distinguir posibles cursos de acción, seleccionar los pertinentes, caracterizar metodologías, recursos y formas de evaluación de las propuestas. Por último, un rasgo distintivo del taller es el trabajo en equipo que promueve el intercambio y la búsqueda de soluciones innovadoras para la mejora en forma colaborativa.

### **Prácticas docentes**

Se trata de espacios de formación en los que se pone en práctica el ejercicio docente mediante distintos procesos continuos y graduales, hasta llegar a la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

En las prácticas docentes se ponen en común aspectos vinculados con el diagnóstico contextual, institucional y áulico, sumado a las formas de diseñar, programar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza; todo lo cual supone intercambio, sistematización y análisis individual y grupal.

Uno de los mayores logros de las prácticas de enseñanza consiste en la adquisición de conocimientos, procedimientos, capacidades y habilidades para trabajar en escenarios múltiples y complejos. Para esto requieren ser dimensionadas en términos de problematización y análisis de la intervención teórico-práctica.

Este espacio combinará la utilización de talleres, ateneos, espacios de reflexión y otros formatos vinculados con el trabajo conjunto con las instituciones educativas del nivel y modalidades para las que forma.

### **Ateneos**

Grupos de reflexión e intercambio de experiencias alrededor de alguna temática que posibilitan analizar, interpretar y evaluar las prácticas docentes propias y ajenas a partir de la lectura, el estudio y la interpretación de materiales curriculares, propuestas y recursos

didácticos. Incluyen actividades vinculadas con el intercambio de las propuestas, el análisis y la reflexión de situaciones y problemáticas; la producción de relatos, el diseño de alternativas o proyectos superadores; entre otras. Se convierte en un espacio de socialización, de análisis pedagógico e integración conceptual tanto de las propuestas de los compañeros como de las propias decisiones, donde se potencia el intercambio y el trabajo colaborativo entre pares.

### **Trabajos de campo**

Espacios de articulación teórico-práctica en los que se busca la integración de conocimientos mediante la realización de trabajos de indagación e intervención en terreno; asimismo posibilitan el reconocimiento de temas y problemas para reconceptualizar en las materias.

En los trabajos de campo se potencia la tarea en equipo y se desarrollan las capacidades para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, analizar y elaborar informes, entre otros, con la orientación de un profesor tutor.

## **6. La gestión curricular y la organización en Departamentos**

Con el propósito de superar anteriores experiencias de reformulación curricular en las que, a pesar de su carácter innovador, no fueron acompañadas con cambios en la dimensión institucional que revirtieran la organización rígida del Nivel, la implementación de este diseño será sostenida por un nuevo modelo de organización institucional: la organización por departamentos. Cabe señalar que este proceso de reformulación de lo organizacional tiene como marco la implementación del nuevo Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires y el Reglamento Orgánico Marco (ROM).

Los departamentos son estructuras funcionales y se proponen como lugares de trabajo con campos de producción específicos, como espacios reales y simbólicos que den visibilidad a las acciones que llevan a cabo las instituciones formadoras y sus carreras. La organización departamental está pensada fundamentalmente en las formas de organizar el trabajo docente al interior y exterior de cada institución. Los departamentos pretenden visibilizar otras formas de trabajo docente y otras formas de acompañar las trayectorias de los estudiantes y la carrera docente contribuyendo al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión.

A tales fines se propone la organización institucional en departamentos vinculados, en sentido estricto a los tres campos de la formación, y a la investigación y extensión educativa.

Los departamentos vinculados a los campos de formación tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- formular un plan de trabajo anual en el marco del Proyecto Institucional;
- coordinar la programación de las prácticas de enseñanza de las unidades curriculares que integran el campo respectivo;
- contribuir a la generación de condiciones para la formación permanente de los profesores;
- participar en la definición de marcos institucionales para el desarrollo de proyectos de extensión e investigación;
- diseñar dispositivos de intervención que fortalezcan las trayectorias educativas estudiantiles;
- participar en el diseño e implementación de dispositivos de evaluación a nivel institucional;
- participar en la implementación de dispositivos de evaluación definidos a nivel jurisdiccional o nacional;
- organizar acciones que posibiliten un uso óptimo de los recursos con que cuentan los Institutos Superiores de Formación Docente.

Por su parte, el/los departamento/s vinculado/s a la investigación y extensión educativa tiene/n, entre otras, las siguientes funciones:

- construir una base de datos acerca del contexto socio comunitario;
- elaborar un plan anual de extensión con la participación de los otros departamentos;
- difundir los planes, programas y proyectos de investigación de nivel nacional y jurisdiccional que involucren a los Institutos Superiores de Formación Docente;
- coordinar el diseño e implementación del plan de investigación institucional;
- promover la producción de publicaciones;
- coordinar las acciones con la comunidad local;

- establecer vinculaciones con agencias científicas.

## **7. Consideraciones generales**

En relación al proceso de desarrollo curricular.

### **Nivel central**

- Se definirán diferentes dispositivos de trabajo y de acompañamiento al colectivo docente con el fin de facilitar la implementación curricular.
- Se prevé la formulación de normas, para ambas gestiones o cada una en particular, que generen las condiciones organizacionales y presupuestarias necesarias en relación a espacios, tiempos y puestos de trabajo para la implementación de la presente prescripción curricular.
- Se determina que las cargas horarias establecidas en las estructuras curriculares deben garantizar el trayecto de formación del estudiante y que la organización de las mismas resultará de los modos de organización institucional, todo ello en el marco de la normativa vigente y la ley de contrato laboral para la educación privada.
- Se establece para la implementación de Práctica Docente II y Currículum y Didáctica I de cada profesorado, ambas unidades curriculares de segundo año, la constitución de parejas pedagógicas con incumbencia en Ciencias de la Educación y la especificidad según corresponda. Por acuerdo paritario de 2009, en todos los casos, a excepción de los EDI, se garantiza la reasignación o reubicación de los puestos de trabajo docente.
- Se determina que el régimen de correlatividades corresponde a las redefiniciones en términos de la Resolución provincial 4043/08.
- Las presentes consideraciones serán de aplicación en el ámbito de la gestión estatal y privada, según lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 13.688, en el Reglamento General de las Instituciones Educativas N° 2299/11 y el Decreto N° 552/12 que reglamenta el capítulo 8 de la Ley de Educación Provincial.

### **Nivel institucional**

- Los Espacios de Definición Institucional se elegirán entre opciones establecidas jurisdiccionalmente y pueden adquirir el formato de seminario, taller o ateneo según la propuesta pedagógica. La evaluación interna y externa de los mismos, así como las necesidades institucionales y locales, le imprimen un carácter temporal no menor a dos años y no mayor a cuatro.
- Las unidades curriculares, si bien deben atender a las prescripciones establecidas en este diseño, pueden incorporar aspectos adicionales vinculados a su cursada, tales como instancias semipresenciales o acuerdos institucionales que posibiliten la elección por parte del docente en formación de participar de circuitos que enriquezcan su trayectoria en el nivel y que puedan ser acreditados en el marco de la reglamentación vigente o la que se establezca al efecto.
- En relación a los componentes que integran cada unidad curricular, se aclara que los descriptores propuestos para los ejes de contenidos de ningún modo abarcan la totalidad de los contenidos a incluir en cada proyecto de cátedra, así como tampoco se establece su organización y secuenciación. Se entiende que estas decisiones forman parte de las decisiones que tomen los equipos docentes en el marco de los Proyectos Institucionales de cada Instituto Formador.
- Se establece que las instituciones formadoras implementarán y llevarán actualizado un registro de informe de investigación y buenas prácticas docentes.

## MARCO DE REFERENCIA

El nivel Superior tiene el compromiso de formar profesores de Lengua y Literatura con sólida formación disciplinar y solvencia didáctica para trabajar en aulas donde todos tengan la oportunidad de aprender. Esto supone, además de la formación disciplinar, didáctica y pedagógica, un posicionamiento comprometido con el desarrollo de una política pública de derechos en el marco de una escuela secundaria obligatoria.

Este Profesorado plantea la formación de profesionales con conocimientos acerca de los diversos contextos educativos, disposición para atender la diversidad, capacidad de análisis crítico de los cambios socioculturales y con herramientas para la propia formación, como manejo de tecnologías y modalidades de trabajo intelectual vinculadas con la producción, la apropiación y la difusión de saberes.

La formación inicial forma parte de un proceso de desarrollo profesional continuo que incluye las propias experiencias como alumno, el itinerario en la institución formadora y el desarrollo de toda la vida profesional. Por eso, se piensa en un profesor dispuesto a interrogar su rol, repensar y reconstruir de manera permanente sus conocimientos específicos, pedagógicos y didácticos.

Se entiende el espacio de la formación de profesores como el ámbito adecuado para la apropiación de los saberes disciplinares necesarios para la práctica docente, pero también de las herramientas que les permitan comprender la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención adecuados a los múltiples y cambiantes contextos educativos. Es también el espacio que instala en su formación a la escritura profesional como herramienta de formación continua.

El estudio del lenguaje ha sufrido distintas consideraciones como contenido curricular en la enseñanza, desde la descripción y sistematización del mismo como sistema comunicativo, con sus elementos y sus relaciones, hasta el análisis de los formatos, de textos y discursos con la intención de que su conocimiento garantizase un uso apropiado y favoreciera una mayor competencia de los usuarios. Los aportes teóricos en el sentido de que el lenguaje se manifiesta en situaciones sociales e interpersonales complejas y de que su comprensión y producción está ligada a múltiples variables contextuales, ha centrado en la actualidad la enseñanza en las prácticas del lenguaje en diferentes ámbitos. Son las situaciones de uso las que proveen de conocimiento al hablante y desarrollan su competencia como lector y escritor.

Por tanto, un docente de Lengua y Literatura trabaja en pos de generar situaciones que favorezcan las prácticas sociales del lenguaje como experiencias didácticas situadas para que sus alumnos lean, escriban, hablen y escuchen. Esta participación activa en el uso del lenguaje desarrollará, a partir de la reflexión acerca de las formas de uso, la pertinencia, la adecuación a las diversas intencionalidades, situaciones y ámbitos y, con el aporte de los marcos teóricos, un amplio conocimiento sobre el lenguaje en la participación ciudadana y en las comunidades lectoras y escritoras.

El Diseño Curricular para la Educación Secundaria en la provincia de Buenos Aires aborda la enseñanza del lenguaje como un eje transversal a ser enseñado por todas las disciplinas en las situaciones concretas de lectura, escritura y oralidad que se desarrollan en los campos específicos del conocimiento. Por otra parte, enuncia los contenidos del área como las prácticas del lenguaje que un hablante desarrolla en los diferentes ámbitos sociales: el estudio, la literatura y la vida ciudadana. Este modo de abordar el estudio plantea el desafío de un aprendizaje situado, que se desarrolla en contextos sobre los que es necesario reflexionar y, desde el análisis, sistematizar el conocimiento sobre el lenguaje y su uso. Este desafío exige a la formación pensar modos de enseñanza que acompañen las trayectorias formativas de los estudiantes como comunidades académicas donde la lectura, la escritura y las formas orales del mundo académico fluyan y se sostengan tanto en las cátedras como en todos los espacios institucionales.

Tal como se sostiene en el documento *Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario* (INFD, 2009), “abordar la oralidad, la lectura y la escritura supone atender no solo a cuestiones de índole disciplinar y didáctica, sino que implica tomar en cuenta las dimensiones políticas involucradas, en tanto el acceso y la permanencia en la cultura letrada como factores clave en los procesos de inclusión social.”

También el empleo de las nuevas tecnologías introduce un espacio de problemas que complejizan y diversifican la noción misma de alfabetización, las relaciones entre oralidad y escritura, lectura y escritura, texto e imagen y que resultan insoslayables en la formación de los futuros docentes.

El profesor de Lengua y Literatura que se propone formar a partir de este Diseño Curricular asume el compromiso que implica enseñar el área en la escuela secundaria, en sus distintas orientaciones, entendiendo que enseñar las prácticas del lenguaje es desarrollar la personalidad, enriquecer el pensamiento, mejorar las habilidades sociales, cultivar la sensibilidad, ampliar los

horizontes vitales y educar para la democracia. Por eso se espera que sea capaz de diseñar y desarrollar procesos de enseñanza que promuevan el aprendizaje de la lengua y la literatura como modo de acceso y participación en el universo cultural, social y político para todos como un ejercicio de derecho.

## **FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**

La formación del profesor/a de Lengua y Literatura asume el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, los supuestos y, fundamentalmente, las representaciones que los propios estudiantes poseen acerca de los conocimientos específicos. En general, se acercan al profesorado por la atracción de profundizar su conocimiento del campo disciplinar, sumado a una biografía o historia escolar que da cuenta de modelos o formas de ejercer la docencia que, con frecuencia, presentan un “divorcio” con la didáctica de la disciplina.

El diseño curricular se constituye, entonces, en una herramienta que pone en valor y en tensión esas preconcepciones, deconstruyéndolas para edificar “a través de” y no “a pesar de” las nuevas formas de enseñar en Lengua y Literatura, en función de la escuela secundaria actual.

Se trata de formar profesores que asuman una posición de productores de conocimiento y que, desde esta posición, intervengan en el debate político sobre los modelos de desarrollo científico-tecnológicos y el lugar que la Lengua y la Literatura asumen para la formación de ciudadanos comprometidos con la democracia, la justicia, la paz y la equidad.

En este marco, el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura tiene como finalidad la preparación de docentes que sean capaces de enseñar, producir y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Se propone fortalecer la autoridad pedagógica mediante la formación de docentes que puedan fundamentar sus prácticas de enseñanza con argumentos teóricos y metodológicos, en el marco del reconocimiento del derecho a la educación como bien público y social.

En este sentido, se busca generar condiciones para la construcción de una identidad profesional que parta del reconocimiento del profesor como agente estatal, como intelectual y como trabajador de la educación, tanto en el nivel formador como en la articulación con la Educación Secundaria en sus ámbitos y modalidades, mediante estrategias que profundicen la relación de las instituciones formadoras con las instituciones asociadas.

## PERFIL DEL EGRESADO

Con el propósito de contribuir a la conformación de una identidad profesional del profesor como agente estatal, como intelectual y como trabajador de la educación, se aspira a formar un profesor en Lengua y Literatura para la Educación Secundaria con una sólida formación ético-política, teórica, metodológica y técnica, que sea promotor del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática. Se promueve la formación de un profesor capaz de diseñar e implementar prácticas de enseñanza que posibiliten a los estudiantes de secundaria el acceso a bienes culturales producidos por los avances científicos y tecnológicos del campo disciplinar, la ampliación de oportunidades en relación a su incorporación al mundo del trabajo, la continuidad en estudios superiores y su desempeño como ciudadanos en pos del fortalecimiento de una sociedad más justa.

En este marco, al finalizar la carrera, debe poseer las siguientes capacidades.

### **En relación con la enseñanza:**

- elaborar propuestas didácticas mediante la selección y organización de contenidos, estrategias, materiales didácticos y actividades de evaluación que tengan en cuenta las características de los sujetos, los grupos y los contextos institucionales;
- diferenciar selectiva y analíticamente las áreas, las temáticas y los problemas del conocimiento de la Lengua y la Literatura, definiendo las diferentes opciones y posibilidades de su abordaje;
- comprender y utilizar diseños y propuestas curriculares como marco para la programación y evaluación de sus prácticas de enseñanza;
- enseñar las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral vinculadas al campo disciplinar de la Lengua y la Literatura;
- leer y utilizar críticamente los productos editoriales en soporte gráfico, digital y multimedial relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura;
- utilizar la evaluación continua como parte de las tareas de aprendizaje y revisión de las actividades de enseñanza;

- integrar en las propuestas de enseñanza el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por los acuerdos institucionales de convivencia;
- utilizar, habilitar y estimular el uso de TIC en las actividades de enseñanza y en las tareas de aprendizaje;
- relevar y utilizar los recursos disponibles en la escuela y en la comunidad para su aprovechamiento en la enseñanza de la Lengua y la Literatura;
- seleccionar propuestas de formación permanente que le permitan ampliar sus conocimientos y capacidades sobre los diferentes aspectos involucrados en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en particular y en el trabajo docente en general.

**En relación con la institución:**

- participar en la elaboración, implementación y ajuste del Proyecto Institucional y en las acciones destinadas a realizar la autoevaluación institucional;
- trabajar colaborativamente con pares en la programación de la enseñanza;
- apoyar y fortalecer procesos de democratización de la organización y el gobierno escolar;
- trabajar en forma mancomunada con el equipo directivo, el equipo de orientación escolar y los departamentos;
- producir e interpretar información estadística para la toma de decisiones;
- comprender la relevancia de los procesos organizativos y administrativos para el ejercicio de los derechos y las obligaciones.

**En relación con la comunidad:**

- promover la difusión y el intercambio de logros de aprendizaje en el campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en diferentes eventos;
- promover la realización de eventos de divulgación científica en el entorno comunitario;

- favorecer la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios vinculados a problemáticas abordadas por el campo disciplinar de la Lengua y la Literatura;
- integrar a referentes profesionales o idóneos en propuestas específicas de enseñanza.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN**

### **Campo de la Formación General**

La formación general comprende diversos campos de conocimiento referidos a la sociopolítica, la filosofía, la historia y la política educativa de los sistemas educativos -con especial referencia a los niveles y las modalidades para los que se forma- y la perspectiva de la sociología de la educación para la comprensión del rol que juega la educación en la dinámica social, su aporte a la producción y a la reproducción de las desigualdades, así como a la transformación social. La formación general incluye las teorías pedagógicas que explican el acto educativo y sus componentes; las teorías didácticas sobre la enseñanza y las teorías sobre cómo aprenden los sujetos y, en particular, las características de los aprendizajes y la constitución de subjetividades de jóvenes y adultos, desde un intercambio en situación de enseñanza y de aprendizaje y la investigación educativa. En este último caso se trata de brindar elementos para el análisis de producciones académicas como insumo tanto para la programación didáctica, el debate y la participación en la elaboración de acuerdos institucionales y en eventos académicos.

Este campo incluye propuestas que problematizan el ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas. Desde esta perspectiva se incorporan tramos de formación que posibilitan la reflexión acerca del trabajo docente y del pensamiento político argentino y latinoamericano.

Es parte de este campo una unidad curricular que aborda la relación entre lenguajes digitales y educación con el propósito de proveer un marco general contextual, conceptual y práctico para el tratamiento específico de las tecnologías que se realizará en cada una de las unidades curriculares.

### **Campo de la Formación Específica**

El Campo de la Formación Específica en el profesorado de Lengua y Literatura está constituido por los denominados saberes a enseñar, pero no se limita a ellos dado que se requiere de un manejo experto de los conocimientos disciplinares así como también de los fundamentos de la didáctica de la Lengua y la Literatura, los cuales habilitan a enseñar tanto a adolescentes, jóvenes y adultos en los diversos contextos de enseñanza.

Por lo anterior, el profesorado está estructurado en varios ejes que abarcan:

- a) los marcos teóricos de los estudios del lenguaje desde sus diversas perspectivas: lingüística, sociolingüística, psicolingüística, semiótica, histórica, etc.;
- b) las teorías sobre la literatura como marcos para el abordaje del texto literario;
- c) la literatura como producto histórico social;
- d) la enseñanza de la Lengua y la Literatura en los contextos actuales y en el marco de la habilitación de derecho para todos en una escuela secundaria obligatoria.

En el eje de los estudios del lenguaje se propone la enseñanza de los aspectos teóricos desde la reflexión sobre el lenguaje en la práctica del hablante en los contextos de lectura, escritura e intercambio. Este recorrido de reflexión y conceptualización tiene en cuenta las variables sociales, históricas y los aportes de distintas teorías hasta la actualidad. Lo conforman las Lingüísticas I, II y III, Semiótica, Psicolingüística, Sociolingüística e Historia de la Lengua española que aporta la mirada histórica sobre la lengua, su origen, evolución y variaciones en el tiempo.

Los estudios de la teoría y la crítica literaria estudian al texto literario, las problemáticas de la producción y de su lectura. Los desarrollos teóricos son herramientas que proveen de categorías de análisis a la lectura del texto literario. Constituyen también un espacio de construcción del itinerario lector del estudiante.

El campo de la literatura está formado por las unidades curriculares Historia Cultural de la Literatura, Literatura I, II y III. La Historia Cultural de Literatura es una unidad curricular que aborda los contextos históricos y culturales desde la lectura de textos literarios de diferentes momentos. Las Literaturas tienen como eje los géneros literarios y sus expresiones en el tiempo, sus relaciones con otros lenguajes, sus transformaciones y vinculaciones con movimientos y contextos históricos y culturales. En todos los casos, implica leer conjuntos de textos con un valor autónomo respecto del lector empírico, pero recordando que ese valor es construido social e históricamente. La organización y/o agrupamiento de los textos en corpus de lecturas se llevará a cabo de acuerdo con principios orientadores a partir de géneros, autores, temas, modos de representación, entre otros; y esta decisión puede contemplar textos “consagrados” en la medida que respondan a esos criterios de organización.

A estas posibilidades se suma el hecho de que, en este nivel, la composición de un modelo de lector responde en gran medida al quehacer docente. Por ello la selección que se realice puede estar acompañada también de una proyección didáctica de los textos elegidos y una reflexión acerca del proceso de formación *docente-lector* de literatura.

La Literatura es formación cultural, es creación de capital cultural en los futuros docentes. Para estos espacios se podrá trabajar un determinado corpus originado a partir de un criterio cronológico (que subyace y es orientador) para ser abordado desde ejes organizadores que permitan analizar la complejidad de esos textos y el hecho literario en sus dimensiones culturales y sociales.

Se propone la lectura de textos canónicos de la literatura que pertenecen a diferentes géneros, lenguas y tramas para atender los problemas teóricos y metodológicos generados a partir de distintos enfoques y conceptualizaciones. Este proceso significará tanto la lectura como la escritura y el intercambio sobre el recorrido literario que se desarrolle en diferentes situaciones y con diferentes formatos.

En el Profesorado de Lengua y Literatura, los Espacios de Definición Institucional tienen como propósito ofrecer alternativas para construir recorridos lectores y escriturarios sobre recortes puntuales en propuestas que desarrollen diferentes formatos de las prácticas sociales de la literatura, del lenguaje y la escritura creativa. Para ello se proponen temáticas posibles, entre las cuales cada Instituto Superior deberá seleccionar aquellas que se ajusten a las demandas características de su contexto y las necesidades que surjan de su análisis.

El tratamiento de las lenguas clásicas se incluye en la unidad curricular Historia de la Lengua española y se propone como una de las opciones dentro de los Espacios de Definición Institucional. Se incluye también una lengua moderna para potenciar la competencia comunicativa del futuro profesional, favorecer el abordaje de otros textos y publicaciones y ampliar sus herramientas en torno a la lectura de materiales específicos.

Leer y escribir son saberes que nunca resultan acabados por la dinámica propia de los lenguajes y sus usos en los contextos sociales actuales. Por eso es necesario que cada institución formadora se constituya como una comunidad lectora y escritora que crea las condiciones para ser habitada por sujetos que ejercen las prácticas del lenguaje en el ámbito académico como condición indispensable de su trayectoria formativa y transferencia a sus espacios de desarrollo profesional.

Hoy el conocimiento académico se genera, se lee y se escribe tanto en los textos verbales, lingüísticos como en los textos electrónicos e hipertextos. De allí que la alfabetización académica incluya todos los textos y las formas de uso del lenguaje en donde se juega el conocimiento. Alfabetizar académicamente es brindar oportunidades para que esos modos de leer y escribir en diversos soportes y formatos se viva en los institutos superiores al interior de todas y cada una de sus cátedras. Por eso en todos los espacios aparece la enseñanza articulada con la lectura, la escritura y el intercambio oral con una doble intencionalidad: formar al futuro docente como integrante de una comunidad lectora y escritora y comprometerlo con el desarrollo de estos modos de enseñanza en su tarea de enseñante a futuro.

El Campo de la Formación Específica profundiza la comprensión y el análisis de la relación entre Currículum y Didáctica iniciados en la Didáctica General. De este modo propicia la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas específicas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura que posibiliten un mejor desempeño de los estudiantes como sujetos de desarrollo curricular en diferentes contextos institucionales y en el marco de las diferentes prescripciones curriculares que regulan a la Educación Secundaria en la provincia de Buenos Aires y a nivel nacional.

La problemática de los sujetos es atendida con mayor profundidad en la unidad curricular Sujetos de la Educación Secundaria en la cual se problematizan los discursos y las prácticas configuradoras de las representaciones de los “alumnos ideales” del nivel secundario.

Asimismo, se incorpora el seminario Fines de la Educación Secundaria comprendiendo que la promoción de los tres fines establecidos para este nivel es responsabilidad del conjunto de los docentes. Por ello, su tratamiento debe estar presente en la formación inicial de los profesores no sólo como parte del enunciado normativo de políticas sino como sustento de prácticas de enseñanza.

### **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

La formación en la práctica profesional comprende cuatro trayectos de formación anuales organizados en propuestas a desarrollar en el instituto formador y propuestas de trabajo de campo y prácticas de enseñanza en instituciones escolares asociadas y en otras instituciones en las que se desarrollen acciones educativas vinculadas a la Educación Secundaria.

En el Instituto Formador la carga horaria se distribuye en propuestas con diferentes formatos (Seminarios, Talleres y Ateneos) y en simultáneo en las escuelas y en el aula se propone una participación progresiva desde el primer año mediante observaciones, ayudantías iniciales, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes: *“...representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.” (INFED)*

En este marco, se consideran las siguientes unidades curriculares:

- Primer año: las prácticas educativas en la escuela secundaria.
- Segundo año: las prácticas docentes del profesor de Lengua y Literatura en la escuela secundaria.
- Tercer año: las prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el ciclo básico.
- Cuarto año: las prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el ciclo superior.

El campo de la práctica reconoce también su inscripción en espacios contextuales, comunitarios y en instituciones no escolares donde adquiere importancia articular acciones con otras organizaciones sociales y culturales. El contexto local y comunitario forma parte de la formación inicial como objeto y como proveedor de conocimiento. De esta manera, los futuros docentes podrán interactuar con otros modos y formas de lectura de la realidad, y a la vez tener aportes valiosos para su desempeño profesional.

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### PRIMER AÑO

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Didáctica General	64	Materia	Anual
Pedagogía	64	Materia	Anual
Sociología de la educación	64	Materia	Anual
Lenguajes digitales y Educación	64	Taller	Anual
<b>Total</b>	<b>256</b>		

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Lingüística I	128	Materia	Anual
Teoría Literaria I	64	Materia	Anual
Historia Cultural de la Literatura	128	Materia	Anual
<b>Total</b>	<b>320</b>		

#### CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Práctica docente I	96	Práctica	Anual
<b>Total</b>	<b>96</b>		

## SEGUNDO AÑO \*

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Historia de la educación argentina	64	Materia	Anual
Psicología educacional	64	Materia	Anual
<b>Total</b>	<b>128</b>		

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Lingüística II	128	Materia	Anual
Teoría Literaria II	64	Materia	Anual
Literatura I	128	Materia	Anual
Curriculum y Didáctica de la Lengua y la Literatura I	128	Materia	Anual
Historia de la lengua española	64	Materia	Anual
<b>Total</b>	<b>512</b>		

### CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Práctica docente II	128	Práctica	Anual
<b>Total</b>	<b>128</b>		

\* A partir de Segundo año se implementan los Trayectos Formativos Específicos Opcionales.

## TERCER AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Filosofía	64	Seminario	Anual
Pensamiento político argentino y latinoamericano	64	Seminario	Anual
Política Educativa	64	Materia	Anual
<b>Total</b>	<b>192</b>		

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Lingüística III	128	Materia	Anual
Teoría Literaria III	64	Materia	Anual
Literatura II	128	Materia	Anual
Currículum y Didáctica de la Lengua y la Literatura II	64	Materia	Anual
Sujetos de la Educación Secundaria	64	Materia	Anual
Lengua moderna I	64	Materia	Anual
EDI I	64	Seminario /Ateneo	Anual
<b>Total</b>	<b>576</b>		

### CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Práctica docente III	128	Práctica	Anual
<b>Total</b>	<b>128</b>		

## CUARTO AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Investigación educativa	64	Materia	Anual
Trabajo docente	32	Seminario	Cuatrimstral (2do. cuatrimestre)
<b>Total</b>	<b>96</b>		

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Sociolingüística	64	Materia	Anual
Semiótica	64	Materia	Anual
Literatura III	128	Materia	Anual
Psicolingüística	64	Materia	Anual
Lengua moderna II	64	Materia	Anual
Fines de la Educación Secundaria	32	Seminario/ Taller	Cuatrimstral (1er. cuatrimestre)
EDI II	64	Seminario/ Taller/ Ateneo	Anual
<b>Total</b>	<b>480</b>		

### CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Unidades curriculares	Horas anuales	Formato curricular	Régimen de cursada
Residencia pedagógica	160	Residencia	Anual
<b>Total</b>	<b>160</b>		

**CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS RELOJ**

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	672	256	320	96
2°	768	128	512	128
3°	896	192	576	128
4°	736	96	480	160
<b>Total</b>	<b>3.072</b>	<b>672</b>	<b>1.888</b>	<b>512</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>22%</b>	<b>61%</b>	<b>17%</b>

**CUADRO 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES (UC) POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA**

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Año	Cantidad	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	8	4	3	1	8	0
2°	8	2	5	1	8	0
3°	11	3	7	1	11	0
4°	10	2	7	1	8	2
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>2</b>

**CUADRO 3: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA EN HORAS RELOJ, FORMATO y RÉGIMEN DE CURSADA DE LAS U.C.**

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°	Didáctica General (Materia. 64) Pedagogía (Materia. 64) Sociología de la educación (Materia. 64) Lenguajes digitales y Educación (Taller. 64)	Lingüística I (Materia. 128) Teoría Literaria I (Materia. 64) Historia Cultural de la Literatura (Materia. 128)	Práctica docente I: <i>Prácticas educativas en la escuela secundaria</i> (96)  -En el ISFD (1 taller, 1 seminario y 1 ateneo. 42)  -Trabajos de campo en escuelas asociadas e instituciones del contexto local. (54)
2°	Historia de la educación argentina (Materia. 64) Psicología educacional	Lingüística II (Materia. 128) Teoría Literaria II (Materia. 64)	Práctica docente II: <i>Prácticas docentes del profesor de Lengua y Literatura en la escuela secundaria</i> (128)

	(Materia. 64)	Literatura I (Materia. 128) Curriculum y Didáctica de la Lengua y la Literatura I (Materia. 128) Historia de la lengua española (Materia. 64)	-En el ISFD (2 talleres y 1 taller/ateneo. 56) -Trabajos de campo en escuelas asociadas (72)
3°	Política Educativa (Materia. 64) Filosofía (Seminario. 64) Pensamiento político argentino y latinoamericano (Seminario.64)	Lingüística III (Materia. 128) Teoría Literaria III (Materia. 64) Literatura II (Materia. 128) Curriculum y Didáctica de la Lengua y la Literatura II (Materia. 64) Sujetos de la Educación Secundaria (Materia. 64) Lengua moderna I (Materia. 64) EDI I (Seminario. Ateneo. 64)	Práctica docente III: <i>Prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el Ciclo Básico.</i> (128) -En el ISFD (2 talleres y 1 taller/ateneo.48) -Trabajos de campo en escuelas asociadas (80)
4°	Investigación educativa (Materia. 64)	Sociolingüística (Materia. 64) Semiótica (Materia. 64) Literatura III (Materia. 128) Psicolingüística (Materia. 64) Lengua moderna II (Materia. 64) EDI II (Taller. Seminario. Ateneo. 64)	Residencia pedagógica: <i>Prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el Ciclo Superior.</i> (160) -En el ISFD (4 talleres. 72) -Trabajos de campo en escuelas asociadas (88)
	Trabajo docente (Seminario. 32)	Fines de la Educación Secundaria (Seminario-taller. 32)	

## **UNIDADES CURRICULARES**

### **PRIMER AÑO**

#### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**Denominación:** Didáctica General

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Primer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

La Didáctica es concebida como un campo de producción teórica en torno a la enseñanza. Implica racionalización y especialización de un determinado saber y de las formas en que se desarrollan las intervenciones en las prácticas educativas.

La enseñanza enmarcada en proyectos educativos y sociales amplios se encuentra atravesada por dinámicas de orden político y social que inciden en la distribución del conocimiento. Parte de los saberes que involucra su estudio incluyen las políticas curriculares y la intervención orientadora en los escenarios del docente.

Aporta a la formación de docentes conocimientos descriptivos y explicativos acerca de los saberes, así como principios y orientaciones para la acción pedagógica y para las intervenciones en el aula. Por ello, otorga un carácter normativo al discurso didáctico que reconoce la presencia de variantes, en lo que se refiere a la configuración del campo de la enseñanza, en los diferentes contextos en los que se desarrollan los procesos y su relación con otras áreas del saber pedagógico.

#### **Propósitos**

- Explicar la incidencia que tienen las teorías de enseñanza en la construcción del saber didáctico.

- Promover el análisis de categorías conceptuales vinculadas al campo del currículum y sus relaciones con la didáctica.

## **Ejes de contenidos y descriptores**

### **-La Didáctica como campo disciplinar**

La Didáctica como teoría sobre la enseñanza. Constitución histórica del campo de la didáctica. El debate por el método. La tríada didáctica. Corrientes didácticas contemporáneas. Discusiones actuales. Didáctica General y didácticas específicas: vinculaciones, problematizaciones y tensiones.

### **-La práctica de la enseñanza**

La enseñanza como práctica intencional y sistemática contextualizada. Los procesos de enseñar y de aprender; sus relaciones. La enseñanza como sostén y guía del aprendizaje. Características de la enseñanza en la escuela. Influencia de los contextos en la situación didáctica.

### **-Didáctica y Currículum**

Didáctica y currículum como dispositivos de escolarización. Desarrollo histórico del concepto de currículum. Fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos del currículum. El currículum como proyecto político, social, cultural y educativo. Modelos curriculares. Los sujetos del currículum. Currículum formal, real, oculto, nulo. Diseño y desarrollo curricular.

**Denominación:** Pedagogía

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Primer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

**Finalidades formativas**

La Pedagogía como disciplina estudia los procesos y las manifestaciones que refieren a la educación en sentido amplio, en sus implicancias subjetiva y social.

Para ello, se abordan las diferentes corrientes pedagógicas en el mundo occidental y su incidencia y manifestaciones propias en América Latina y Argentina. Así, serán objeto de estudio la pedagogía tradicional, las corrientes escolanovistas, las teorías tecnicistas y las pedagogías críticas y postcríticas, analizándose sus rasgos centrales y sus principales representantes. Asimismo, se vinculan con saberes del campo teórico y de la práctica social en el orden político, social, cultural, que interpelan e interrogan los problemas y debates en el campo de la educación.

La Pedagogía aporta perspectivas y categorías para que los estudiantes exploren, analicen, describan y expliquen la educación como práctica social compleja, abordando temáticas clásicas como actuales que refieren a la transmisión, la formación, la relación pedagógica, la inclusión educativa, entre otras.

### **Propósitos**

- Promover el estudio de la educación como práctica social y subjetiva, a partir de la relación entre la sociedad, la cultura y la escolarización en los diferentes formatos y modalidades en los que se manifiesta la educación.
- Favorecer el análisis de los fundamentos teóricos en las distintas corrientes pedagógicas, considerando las distintas perspectivas y teorías en los marcos sociohistóricos de surgimiento y en sus manifestaciones actuales.
- Promover el debate constructivo sobre las problemáticas actuales de la educación y su análisis mediante categorías pedagógicas.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La educación como práctica social y subjetiva**

La educación como práctica social y subjetiva. Transmisión y formación. Relaciones entre sociedad, cultura, educación y escolarización. Discusiones actuales sobre tipos de educación -educación formal, no formal, informal- y modalidades educativas -presencial, a distancia, virtual-. Educación permanente.

#### **- Corrientes pedagógicas**

La construcción sociohistórica del saber pedagógico. Corrientes pedagógicas de los siglos XIX y XX: la noción de sujeto, conocimiento, práctica educativa y relación pedagógica en la Pedagogía Tradicional, Movimiento de la Escuela Nueva, Pedagogía Tecnista, Pedagogía de la Liberación, Pedagogías Críticas y Poscríticas. La Educación popular: experiencias en América Latina.

#### **- Conocimiento escolar**

El conocimiento escolar desde una perspectiva histórica, cultural y política. La configuración de la escuela en la dimensión del conocimiento escolar: transmisión, construcción y reconstrucción de las prácticas escolares. Existencia social y material del conocimiento en la escuela. Dispositivo pedagógico en el entramado escolar. Autonomía y autoridad pedagógica.

#### **- Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales**

Debates pedagógicos contemporáneos. El valor de la transmisión y la autoridad pedagógica en el pasaje intergeneracional. Sociedad, cultura y educación: homogenización, singularidad, diversidad y diferencias. La inclusión educativa en los nuevos escenarios escolares.

**Denominación:** Sociología de la educación

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Primer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

La materia aporta, en el tramo inicial de la formación, a la comprensión y el desocultamiento de procesos escolares en su relación con la trama social favoreciendo procesos de desnaturalización y distanciamiento en el abordaje de objetos de estudio de las prácticas educativas, en tanto prácticas sociales.

La Sociología de la Educación contribuye, particularmente, con la ruptura de miradas ingenuas al presentar para su análisis crítico el problema de la participación de la educación en los procesos de producción y reproducción del orden social y la relación entre desigualdad social, desigualdad educativa y trayectorias educativas. Aborda a la escuela como agencia y espacio pedagógico de producción de sentidos y efectos en la constitución de trayectorias educativas.

Poder comprender estos procesos, tanto en sentido sistemático como histórico político, permite captar la contextualidad y los sentidos de toda propuesta educativa, así como de toda teorización social. De este modo, la perspectiva sociológica contribuye a pensar y debatir condiciones de posibilidad para el cambio social y educativo.

### **Propósitos**

- Presentar el conocimiento que la Sociología de la Educación ha elaborado para comprender y desocultar las prácticas educativas en su relación con la trama social.
- Abordar las complejas relaciones entre desigualdades sociales, desigualdades educativas y trayectorias educativas.
- Propiciar el análisis crítico de las escuelas secundarias en tanto instituciones, analizando sus procesos internos y el carácter formativo de la experiencia escolar.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La relación educación-sociedad en la teoría socioeducativa**

Las perspectivas de orden y conflicto en el análisis socioeducativo: diferentes visiones sobre el sujeto, la sociedad, el Estado y el papel de la educación en la producción y reproducción social. Perspectivas funcionalistas y perspectivas críticas. Educación, Estado y poder: hegemonía y contrahegemonía.

#### **- El papel de la educación en la construcción de las identidades sociales**

La relación entre educación y desigualdad. Capital cultural, escolarización y trayectorias educativas. El papel del juicio profesoral. Educación, pobreza e inclusión educativa. La educación y las distintas adscripciones sociales según clase social, género, edad y otros. La fragmentación y segmentación educativa: la experiencia de escolarización según los distintos sectores sociales.

## **- Las instituciones educativas**

Aportes del enfoque antropológico en educación: la metáfora de la caja negra y el reconocimiento de los procesos internos. Experiencias formativas, vida cotidiana en las escuelas y oficio de estudiante. Culturas institucionales y “efecto institución”. Las instituciones educativas como centros culturales. La relación escuela-comunidad.

**Denominación:** Lenguajes digitales y Educación

**Formato:** Taller

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Primer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

La inclusión de esta unidad curricular busca atender a la interpelación que postula que hoy no es posible hablar de los sujetos sin considerar el impacto de las tecnologías, los medios y dispositivos de comunicación y la internet, tanto en la construcción de sus subjetividades, como en sus modos de relacionarse y de representarse en la trama social.

Las escuelas asisten a la tensión que se establece entre los discursos, prácticas y consumos culturales que circulan prioritariamente a través de distintos tipos de TIC y las lógicas, concepciones y dinámicas propias de los espacios escolares, viviendo en muchas oportunidades esta tensión como obstáculo insalvable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Las tecnologías de la información y la comunicación que atraviesan las prácticas y consumos culturales no sólo de los estudiantes, se constituyen en una dimensión estratégica para la formación de formadores en tanto tienen la capacidad de configurar y transformar un conjunto de prácticas, saberes y representaciones sociales, que no se circunscriben a situaciones específicas de productos mediáticos.

En este sentido se consideran como relevantes los espacios de formación que promuevan y pongan en valor el potencial creativo/expresivo de las tecnologías de información y comunicación como formas de apropiación y de reflexión crítica en torno a los soportes y

los lenguajes, desde la cual enseñar y aprender las técnicas de producción asociándolas no solamente a las particularidades específicas de cada soporte, sino como un eje vertebrador de su formación y de su práctica, que posibilite el abordaje analítico, el diseño y la intervención en proyectos y procesos donde estos aspectos sean los protagonistas.

### **Propósitos**

- Brindar herramientas para el análisis de las transformaciones vinculadas al surgimiento de los nuevos lenguajes digitales y su impacto en las instituciones y prácticas educativas.
- Desarrollar experiencias de uso de TIC para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los futuros profesores en un marco de trabajo colaborativo
- Construir espacios de reflexión crítica en torno a los modos en que lenguajes y las tecnologías se articulan en la actualidad para producir relatos que son representaciones sobre el mundo, dotando de sentido sus prácticas, saberes y proyectos.
- Presentar experiencias desarrolladas en instituciones escolares para su análisis y difusión

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **-La sociedad del conocimiento y la información**

Nuevos escenarios para la educación. Las TIC dentro y fuera de la escuela. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y de la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

#### **-Lenguajes y educación**

Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Las TIC y los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Estrategias y recursos educativos. El uso de TIC como estudiante del profesorado. El uso de TIC en el trabajo docente: para la programación, para la comunicación intra e interinstitucional, con la comunidad, para la formación docente permanente.

#### **-Las TIC: diversidad de dispositivos, herramientas, lenguajes y sentidos**

La formación de sujetos y subjetividades en los diferentes órdenes de las prácticas culturales cotidianas: espacio de tensión / articulación entre los lenguajes y soportes tradicionales (el texto escrito, el audio y la imagen) en el contexto de nuevos soportes y plataformas de integración (chat, blogs, Wikis, conectar-igualdad. Los espacios digitales específicos para la enseñanza: e-learning, laboratorios virtuales, simuladores, entre otros).

Herramientas para actividades colaborativas en red. La Red, los entornos virtuales, el juego y la educación.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**Denominación:** Lingüística I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Primer año

**Asignación de horas:** 128hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene por objeto iniciar un recorrido por los estudios del lenguaje desde el comienzo del estudio de la lengua como sistema. Considera los aspectos centrales del estudio del lenguaje y muestra los paradigmas con los que se enseña el lenguaje en las escuelas. Es la primera aproximación a los problemas del estudio lingüístico que se profundizarán en otras unidades curriculares.

Plantea la enseñanza de los aspectos teóricos desde la reflexión sobre el lenguaje en la práctica del hablante en los contextos de lectura, escritura e intercambio que el desarrollo de los ejes determine.

### **Propósitos**

- Presentar las cuestiones teóricas del análisis del lenguaje desde su constitución como objeto de estudio.
- Producir situaciones para reflexionar sobre los usos del lenguaje como hablante en el marco del desarrollo de las categorías que permiten ese análisis.

- Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas del estudio del lenguaje y y sus modos de evolución, desde el estructuralismo hasta la actualidad.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- El estudio del lenguaje. La reflexión sobre el lenguaje, su uso y enseñanza**

Lengua y lenguaje. La lengua como objeto de estudio. Ferdinand de Saussure. La noción de sistema. Lengua y habla. Valor lingüístico. Sincronía y diacronía. Planos del sistema: sintagmático y paradigmático. El aporte de la escuela de Praga.

#### **- Los niveles de análisis del sistema**

Fonología. Morfología. Sintaxis: oración simple. Distintos paradigmas gramaticales. El reconocimiento de las problemáticas de las prácticas del lenguaje.

#### **- Los modelos epistemológicos**

Proyecciones en la enseñanza: estructural, generativo, comunicacional y pragmático-textual. Los aportes de la teoría a los modos de enseñanza.

**Denominación:** Teoría Literaria I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Primer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular aborda las características de la literatura como objeto de estudio y las poéticas en el tiempo. También presenta las diferentes teorías y los aportes conceptuales desarrollados en torno al estudio literario.

Este espacio inicia un recorrido de saberes sobre la teoría literaria a partir del primer formalismo ruso, que constituye la primera expresión de sistematización del estudio sobre el texto literario. En Teoría Literaria II y III se da continuidad a este tratamiento.

La materia constituye un espacio de construcción del itinerario lector del estudiante en tanto plantea la enseñanza desde la lectura y la escritura en torno al hecho literario, considerando a los desarrollos teóricos como herramientas que proveen de categorías de análisis a la lectura del texto literario.

### **Propósitos**

- Presentar las principales teorías literarias y los conceptos centrales acerca del discurso literario para contribuir a la comprensión del campo del estudio sobre la literatura.
- Producir situaciones para reconocer los elementos y las categorías que constituyen el análisis del hecho literario.
- Producir situaciones de lectura y escritura en torno a la literatura para comprender los marcos teóricos, determinar categorías de análisis y leer la obra literaria desde el encuadre de categorías teóricas.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La literatura como objeto de estudio**

Las representaciones de la literatura. Distintas concepciones sobre la literatura.

#### **- Los problemas de la teoría literaria y la crítica**

Las dificultades de definición de la literatura. Los modos de leer literatura de las distintas teorías. Las nociones de autor, de escritor, de narrador. La comunicación literaria. Los modos de abordaje. Los géneros literarios. El papel del lector. El canon. La crítica y su función. Cultura popular y cultura de élite.

#### **- La teoría literaria centrada en el texto: el primer formalismo ruso**

La sistematización de los estudios literarios. Las poéticas: de Aristóteles al formalismo. Lenguaje cotidiano, lenguaje poético. Transparencia y opacidad. La desautomatización de la forma. La diferencia entre fábula y trama. Literariedad como objeto del estudio literario.

**Denominación:** Historia Cultural de la Literatura

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Primer año

**Asignación de horas:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular toma como premisa la lectura literaria diferenciándola de otras lecturas posibles para reconocer sus propósitos, modos y estrategias en las situaciones de su producción. Tiene por objeto sustentar recorridos lectores que muestren modos de representación social del texto literario, cuyo lenguaje estético se encuentra en una determinada coyuntura histórica y cultural, y el horizonte contemporáneo de recepción, que lo afecta dialécticamente y en el que se enmarca la tarea de los estudiantes.

El hecho histórico de la literatura no se agota en el estudio del autor ni en el análisis de su obra, sino que se nutre del movimiento entre la producción individual contrastada con el contexto de la comunidad del autor, sus condiciones materiales, sus sistemas de comunicación, las opciones estéticas y las expectativas de los lectores.

La unidad curricular plantea la enseñanza desde la construcción de un itinerario lector que contribuya a integrar a los estudiantes a una comunidad de lectores de literatura que puedan escribir en torno a lo que leen para dar cuenta de los sentidos, los modos y las relaciones que se pueden establecer con otros textos.

La literatura, entonces, se estudia en el contexto en que se la produce y se la lee; y los estudiantes formarán su itinerario de lectura que los acredite como miembros de una comunidad en la medida en que den cuenta de su especificidad estética como de su puesta en los procesos históricos en los que tuvo lugar.

Se trata de ofrecer un primer panorama general de los contextos de producción que luego serán profundizados en otras unidades curriculares del campo de la formación específica: por un lado, en las unidades de Pensamiento político argentino y latinoamericano, y por el otro en Historia de la educación argentina.

### **Propósitos**

- Generar situaciones de lectura, escritura e intercambio oral en torno a la literatura.

- Construir itinerarios de lectura que contribuyan a que los estudiantes se constituyan como integrantes de una comunidad académica de lectores de literatura.
- Promover la reflexión sobre los modos, situaciones y contextos en los que se lee y se escribe en torno a la literatura.
- Crear situaciones para reconocer los modos de representación social vigente en una época a partir de sus condiciones materiales y sus opciones genéricas
- Reflexionar sobre las diferentes lecturas, las distintas estrategias lectoras y concepciones estéticas que se ponen en juego en el acto de leer literatura.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

*El itinerario lector de este espacio considera la lectura de textos literarios inscriptos en contextos históricos determinados, que generan a su vez modos de representación específicos. El propósito es mostrar cómo la literatura expresa modos de representación social de una época. Para ello la propuesta deberá privilegiar los textos literarios como modos de leer.*

#### **- La situación del texto literario en los estudios históricos**

Modos de transmisión de la cultura: orales y escritos. El lugar de la escritura literaria en el universo de textos antiguos. Géneros teóricos versus géneros históricos. La circulación y la conservación de la cultura antigua y medieval. La función religiosa y comunitaria de la producción artística. Variantes de la función-autor: anonimato, la tradición y las autoridades.

#### **- De la antigüedad grecolatina al renacimiento europeo**

La antigüedad grecolatina. La Grecia clásica y la Roma republicana. Modo de representación de la épica homérica. La epopeya latina.

La Edad Media europea. Los centros de producción intelectual. Cultura del manuscrito y de la transmisión oral. La idea de transmisión: marcas en la literatura. Función de la literatura en la Edad Media: didactismo. Géneros populares y géneros letrados. Lugar del latín en la producción literaria.

El Renacimiento europeo. El redescubrimiento humanista del mundo cultural clásico. Procesos de modernización: expansión geográfica, indagación científica y tecnológica. Vida

cortesana y secularización de la producción artística y literaria: el mecenazgo. Los procesos de carnavalización.

Las culturas americanas y la expansión europea. América como imaginario cultural europeo: el nacimiento de la narrativa utópica. La voz de la cultura americana y la voz del europeo sobre América.

### **- Del Barroco al Iluminismo**

El Barroco europeo y el Barroco de Indias. Desregulación artística y crisis de los ideales humanistas. El siglo iluminista. Racionalismo en el siglo XVIII. La revolución industrial y la Revolución política. Actitudes ilustradas de creación de opinión pública: didactismo, sátira de costumbres, enciclopedismo. El nacimiento de la novela como género que pone en conflicto el avance industrial y burgués.

### **- Hacia la constitución de los campos literarios nacionales**

La consolidación de un orden imperialista global y la formación de los estados nacionales modernos en Europa y América. El camino hacia la constitución de campos literarios nacionales y la autonomía de la literatura: problemas. Autonomía de la producción simbólica literaria en la sociedad de mercado: la constitución de los campos intelectuales, la profesionalización del escritor, la literatura en los medios periodísticos para los nuevos lectores.

Relaciones comparatistas entre Europa y América: el Romanticismo. Romanticismo europeo: características. La Generación del '37 argentina. La función política de la literatura y el problema genérico.

Relaciones comparatistas entre Europa y América: el Realismo-Naturalismo. Realismo europeo: características. El Naturalismo como evolución del Realismo en los fundamentos científicistas de la representación de la realidad contemporánea. La novela psicológica en Rusia. La Generación del '80 en la Argentina. El teatro gauchesco y la conformación de un sistema teatral desde un género popular.

Relaciones comparatistas entre Europa y América: el Simbolismo europeo y el Modernismo latinoamericano. Estéticas europeas de la segunda mitad y fines del siglo XIX: Simbolismo, Esteticismo, Decadentismo. El Modernismo en Latinoamérica.

### **- Escenarios internacionales y globalizados**

La literatura contemporánea en la crisis de la Modernidad. Los conflictos bélicos mundiales y los cambios de época. Las respuestas artísticas. Los medios masivos audiovisuales en la competencia por el mercado del arte y del entretenimiento. Sociedad del espectáculo y de la información. La Segunda Guerra Mundial y el Posmodernismo.

El Modernismo europeo y estadounidense. El período de 1890-1940 y los movimientos artísticos y literarios. El posmodernismo europeo y estadounidense.

Del modernismo al posmodernismo latinoamericanos y argentinos.

Los Centenarios de las independencias en Latinoamérica y sus propios campos literarios. La profesionalización de los escritores, de la prensa, de la cultura impresa. La crónica, el aguafuerte y otros géneros periodísticos. El cuento en las revistas y periódicos. El mercado editorial, cinematográfico y teatral latinoamericano en la era de los nacionalismos populistas en el continente. La segunda vanguardia de la década del sesenta.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Denominación:** Práctica docente I

**Formato:** Práctica

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación en la Práctica Profesional - Primer año

**Asignación de horas:** 96 hs.

### **Finalidades formativas**

En esta unidad curricular los estudiantes inician su proceso de inserción en instituciones de educación secundaria. El trabajo de campo y las propuestas en el Instituto Formador apuntan a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

### **Propósitos**

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento y uso de herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas docentes en tanto prácticas educativas que tienen lugar en distintos contextos, ámbitos y modalidades de la Educación Secundaria.
- Favorecer el proceso de participación e incorporación progresiva de los estudiantes en escuelas del nivel secundario de distintos ámbitos y modalidades. Propiciar el registro y análisis de situaciones educativas focalizando en las prácticas docentes.
- Recuperar y sistematizar la información relevada en el trabajo de campo para identificar diferentes modos de organizar el espacio, el tiempo, la comunicación y la participación en instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.
- Releva las relaciones que la escuela mantiene con otras instituciones y organismos de gestión del sistema educativo y con organizaciones de la sociedad civil atendiendo a los propósitos y formas en que se gestionan estas relaciones.

### **Eje: las prácticas educativas en la escuela secundaria**

#### **Propuestas a desarrollar en el Instituto Formador**

-Taller: Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. 15 hs.

-Seminario: Discursos sobre la escuela secundaria. Cómo aparece la escuela secundaria en los medios. Discursos acerca de los sujetos que la habitan: análisis de ejemplos mediáticos, académicos y de sentido común. 12 hs.

-Ateneo: Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales. Interpretación de las prácticas docentes en contexto. 15 hs.

#### **Trabajo de campo en las Instituciones asociadas y en instituciones del contexto local**

- La organización de la escuela secundaria. Observación y registro de los espacios y tiempos.
- La comunicación en la escuela: Contenidos, actores y dispositivos. La participación en la escuela. 18 hs.
- Sujetos que habitan la escuela. Entrevistas a directivos, docentes, estudiantes, familias, otros miembros de la institución y la comunidad. 15 hs.
- Las relaciones de la escuela con otros organismos e instituciones en instancias de gestión del sistema educativo. Entrevistas, encuestas y análisis de documentos. 9 hs.
- Las relaciones de la escuela con organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil. Entrevistas, encuestas y análisis de documentos. 12 hs.

## **SEGUNDO AÑO**

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**Denominación:** Historia de la educación argentina

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Segundo año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

El sentido de la materia es analizar la perdurabilidad o no de las matrices de origen. En la Escuela Secundaria, en particular, es fundamental reconocer los mandatos de origen, interpelarlos desde el presente e incidir para hacer efectivo el rol del Estado como garante del derecho a la educación.

La formación inicial aporta una mirada histórica tanto de los imaginarios pedagógicos como de los distintos agentes educativos. Esto requiere analizar el pasado para contribuir a consolidar el carácter histórico de la tarea docente, de las instituciones y de los sistemas educativos. Dicho carácter hace que la educación adquiera una dinámica compleja y rica entre herencias e innovaciones, entre prescripciones estatales y alternativas sociales y gremiales, entre depositarios de legados previos y responsables de decisiones que dejan huellas, marcas y señales en el futuro. La historicidad le otorga a la educación un anclaje en el ayer, un posicionamiento en el hoy y una proyección en el mañana.

El anclaje temporal que propone la materia pone el énfasis a partir de 1880 haciendo hincapié en la historia reciente. La centralidad espacial estará puesta en el escenario nacional pero en constante diálogo con la región y la jurisdicción.

#### **Propósitos**

- Ofrecer marcos conceptuales para el análisis de los proyectos políticos y educativos de la Argentina a partir de 1880.

- Presentar similitudes y diferencias entre la Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.
- Ofrecer herramientas que permitan interpretar históricamente el devenir de la educación secundaria, en especial en la Provincia de Buenos Aires.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La conformación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (1853-1905)**

El surgimiento de los sistemas educativos modernos. La educación en la formación del Estado nacional. Bases constitucionales del sistema educativo. Los debates en la constitución del marco normativo: Congreso Pedagógico Nacional, Ley 1.420, Ley Avellaneda y Ley Láinez. La construcción del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. La conformación de la escuela secundaria. Los colegios nacionales. La situación educativa en Latinoamérica en el período.

#### **- La consolidación del Estado nacional como principal agente educativo (1905-1955)**

La ampliación y masificación del sistema. Alternativas, debates metodológicos y la inclusión de diferentes sujetos sociales. Los imaginarios pedagógicos. El positivismo y el espiritualismo. El normalismo. La escuela tradicional. La escuela Nueva. El mayor despliegue del Estado nacional: los dos primeros gobiernos peronistas. La construcción del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. La Reforma Fresco. La construcción de la escuela secundaria. La escuela intermedia. Educación y trabajadores industriales. La situación educativa en Latinoamérica en el período. La Reforma universitaria de 1918 y su impacto latinoamericano.

#### **- La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (1955-2003)**

El agotamiento del modelo fundacional. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados. El imaginario pedagógico desarrollista: el optimismo pedagógico. La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos. El repliegue del Estado nacional: derogación de la Ley Láinez y transferencias de servicios. El estado burocrático-autoritario: Los proyectos educativos represivos. El proyecto educacional en la Argentina posdictatorial. El Congreso Pedagógico de 1984. El agotamiento del Estado benefactor. Neoliberalismo y Estado post-social. La Reforma educativa de la década de 1990. El avance de los modelos mercantilistas. El mercado como regulador del sistema. La

construcción del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Políticas educativas entre 1976 y 1983. La construcción de la escuela secundaria. Cambios y continuidades en las configuraciones del nivel. La situación educativa en Latinoamérica en el período. La relación de la educación con las propuestas de cambio social radical.

**Denominación:** Psicología educacional

**Formato:** Materia

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Segundo año

**Régimen de cursada:** Anual

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular ofrece un panorama general de las diversas perspectivas teóricas que aborda la Psicología de la Educación y de las problemáticas que de ella se suscitan: las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza en el contexto escolar, conjuntamente con sus alcances y limitaciones. De este modo se pretende poner en contacto y en tensión reflexiones e ideas de distinto tipo, procedencia y filiación teórica (como por ejemplo: el conductismo, la psicogenética, el enfoque sociocultural y el psicoanálisis) y, al mismo tiempo, promover la reflexión y la construcción de diversas intervenciones que incidan en el desarrollo de prácticas de enseñanza. Prácticas de enseñanza que favorezcan los aprendizajes escolares entendidos desde la democratización de la distribución del conocimiento.

A este fin, la materia propone la revisión de la categoría de fracaso escolar y de la teoría del déficit con la intención de re situar a la Psicología Educacional, no solo en el sujeto de aprendizaje sino en la dimensión áulica, institucional y social, como en las diferentes dinámicas de interacción y sus características implicadas en los procesos educativos.

De esta manera, la unidad de análisis de la Psicología Educacional deja de ser la mente individual o la conducta y se desplaza hacia la acción entendida como intencional y mediada en un contexto. Se reelabora una noción de sujeto del aprendizaje que no reduce en el individualismo ni en el determinismo colectivo, sino que intenta articular ambas dimensiones en el dispositivo escolar.

## **Propósitos**

- Favorecer un espacio de indagación, exploración sistemática y problematización acerca de los supuestos de la relación entre Psicología y Educación.
- Presentar las relaciones entre procesos de desarrollo y de aprendizaje desde diferentes perspectivas teóricas.
- Estimular la reflexión acerca de los procesos psicológicos del aprendizaje y del aprendizaje escolar.
- Generar espacios de trabajo en equipo y de cooperación para la construcción de conocimiento colectivo mediante el intercambio de ideas y perspectivas de la Psicología de la Educación en relación a las prácticas de enseñanza.

## **Ejes de contenidos y descriptores**

### **- Las relaciones entre Psicología y Educación**

Los objetos de estudio de la Psicología Educativa en el ámbito educativo. Revisión histórica en la relación aplicacionismo y reduccionismo en las prácticas psicoeducativas y sus efectos. Alcances y límites del conocimiento de la Psicología Educativa en el proceso de escolarización.

### **- Psicología y desarrollo**

Modelos del desarrollo: mecanicista y organicista. Dimensiones del desarrollo: lingüístico, afectivo, cognitivo y subjetivo. Perspectivas teóricas y metodológicas. Relaciones entre las dimensiones del desarrollo psicológico, biológico e histórico-cultural. Perspectivas evolutivas del desarrollo.

### **- Aprendizaje y aprendizaje escolar**

Las particularidades del aprendizaje y las características de la construcción de conocimientos en la escuela. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia cognitiva y social. Aportes de la psicología cognitiva y la psicología cultural. El aprendizaje escolar en las perspectivas conductista, sociocultural, psicogenética y psicoanalítica.

### **- Los aportes de la Psicología Educativa a la enseñanza**

La educabilidad como capacidad de los individuos y como propiedad de las situaciones educativas. El fracaso escolar y la des-patologización de la evaluación educativa. Del sujeto del déficit al sujeto de la posibilidad. Los aportes de la Psicología Educacional al diseño de propuestas pedagógicas situadas en el contexto áulico e institucional. Las interacciones intersubjetivas en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**Denominación:** Lingüística II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica - Segundo año

**Asignación de horas:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular aborda los desarrollos teóricos centrados en el texto como unidad de enunciación y el modelo pragmático de la enunciación y su impacto en la enseñanza de la lengua. Considera a la gramática como explicación de las intuiciones de los sujetos hablantes y la problemática de la enunciación lingüística considerando la actuación del sujeto hablante en la situación comunicativa.

La materia plantea la enseñanza de los aspectos teóricos a partir de la reflexión sobre el lenguaje en la práctica del hablante en los contextos de lectura, escritura e intercambio que el desarrollo de los ejes determine.

### **Propósitos**

- Presentar las cuestiones teóricas referentes al texto como unidad comunicacional y al análisis del lenguaje desde la inscripción del sujeto en el discurso.
- Propiciar la comprensión de los estudios centrados en el texto, sus desarrollos, sus límites y su impacto en las propuestas editoriales que se usan en la escuela.
- Producir situaciones para reflexionar y conceptualizar sobre los elementos y las formas de la comunicación entre hablantes, analizando estrategias y situaciones contextuales.

- Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas del desarrollo de la competencia comunicativa y la tarea docente en relación a la actuación de los hablantes.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La lingüística del texto**

De la oración al texto. Género discursivo y texto. Textura: coherencia (adecuación, procesos de información en el texto, sistema verbal) y cohesión (pronominalización, categorías témporo-espaciales). Tema. Texto y contexto. Texto y discurso.

#### **- El estudio de las estructuras gramaticales**

La gramática oracional. La gramática como explicación de las intuiciones de los sujetos hablantes. Oración. Sujeto, predicado, complementos y adjuntos. La relación sintáctica como proyección del léxico. Estructura conceptual de los ítems lexicales. Gramática explícita e implícita. La descripción gramatical en los procesos de comprensión y producción de textos.

#### **- El modelo pragmático: la enunciación. La inscripción del sujeto en el discurso**

Oración y enunciado. La inscripción del sujeto en el discurso. Referencia e inferencia. La teoría de la enunciación. Huellas del enunciadore en el enunciado. Modalidades. Deixis. Subjetivemas. Polifonía.

**Denominación:** Teoría Literaria II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Segundo año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular, en continuidad con la materia Teoría Literaria I, aborda el estudio sobre el hecho literario y considera a la literatura como práctica social y cultural. Continúa con el tratamiento del formalismo y los aportes del estructuralismo al análisis literario. Desarrolla desde la perspectiva formalista el carácter de la obra literaria, su función

constructiva, su situación en la serie literaria y su participación en un sistema. Por otra parte, propone conocer los aportes de la teoría al estudio de la narración.

La materia plantea la enseñanza desde la lectura y la escritura en torno al hecho literario considerando a los desarrollos teóricos como herramientas que proveen de categorías de análisis a la lectura del texto literario.

### **Propósitos**

- Presentar los aportes del segundo formalismo y del estructuralismo al estudio de la literatura para ser usados como categoría de análisis.
- Producir situaciones para reflexionar sobre la obra literaria, su producción y su lectura en los contextos sociales donde se escribe y donde se lee.
- Producir situaciones de lectura y escritura en torno a la literatura para comprender los marcos teóricos, determinar categorías de análisis y leer la obra literaria desde el encuadre de categorías teóricas.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La literatura: relación entre el texto y lo social. El segundo formalismo**

Las series sociales y la serie literaria. Iuri Tinianov. El principio constructivo. La literatura como serie social, las relaciones con otras series sociales. Función, norma y valor. Jan Mukarovsky. La literatura como sistema. Iuri Lotman.

#### **- La literatura desde la mirada estructuralista**

La influencia del estructuralismo lingüístico (Ferdinand de Saussure) y de los estudios antropológicos (Claude Levi-Strauss) en los estudios literarios. Vladimir Propp y las funciones del relato. Algirdas Julius Greimas y las semióticas.

El análisis estructural del relato. Las categorías del relato: historia y discurso. Roland Barthes. Poética estructuralista: concepto de ficción, historia y relato, narrador. Tiempo, modo y voz. Orden y modo. Gerard Genette: su modelo triádico.

La teoría de los géneros. Verso y prosa. Género variable y dominante.

**Denominación:** Literatura I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Segundo año

**Asignación de horas:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular considera a la literatura como transmisora de su tiempo y de sus instancias sociales. Este modo de representación y este rol social de dar a conocer, enseñar, adoctrinar establece modos particulares de construir el discurso literario en nuevos géneros y genera socialmente actores para ello. Si bien centra su desarrollo en los modos narrativos permite que la propuesta considere otros intertextos en otros géneros.

Plantea la enseñanza desde la construcción de un itinerario lector a partir de un corpus propuesto por el docente y uno propio del estudiante que permita su inserción en una comunidad de lectores de literatura. Esa participación significará no solo la lectura sino también la escritura y el intercambio sobre el recorrido literario que se desarrolle en diferentes situaciones y con diferentes formatos.

### **Propósitos**

- Crear situaciones para reconocer los modos de representación social vigente en una época, que permitan mirar los conflictos y relaciones sociales en ese tiempo histórico.
- Generar espacios para que el ejercicio de las prácticas del lenguaje en torno a la literatura se plantee como parte de los conocimientos a aprender y enseñar.
- Generar espacios cognitivos para la lectura literaria con pluralidad, que privilegie el intercambio, el establecimiento de relaciones, entre obras, entre autores, sobre líneas temáticas, dentro de cosmovisiones.
- Construir itinerarios de lectura que contribuyan a que los estudiantes se constituyan como integrantes de una comunidad académica de lectores de literatura.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

***El itinerario lector, el corpus y las relaciones intertextuales.***

*La formación de lectores de literatura es el eje en que se propone centrar el desarrollo de la propuesta para este espacio relacionando los ejes en tanto constituyen aportes para leer literatura entre sí como con otros lenguajes: historieta, documentales, cine. El posicionamiento y la intencionalidad del lector y el lugar de la crítica deberán considerarse como el contexto cultural e histórico en que fueron escritas. El itinerario comprende la **lectura de literatura de diferentes tiempos y espacios, su relación con el cine y sus diferentes géneros.***

#### **- La literatura y los modos de representación**

Modos de creación y transmisión. Arte oral y arte escrito. Lo épico, lo trágico y lo lírico. Orígenes, características y temas. El modo de representación mítico. Mitos y leyendas. Relatos y fábulas. Los relatos cosmogónicos en poemas, mitos y leyendas.

#### **- El modo de representación épico**

De la épica mítica a la épica medieval. La narración de hazañas, los modos, los formatos. La épica en la caballería. Mitos, cantares y romances. Héroe épico y héroe moderno. La épica en los géneros: historieta, textos en otros lenguajes.

#### **- Las formas narrativas de la literatura**

De la épica a la narrativa. Crónicas y diarios de la Conquista como géneros de valor historiográfico, etnográfico y literario. América como imaginario cultural europeo: el nacimiento de la narrativa utópica. El cuento en la Edad Media y su organización en colecciones; la épica y la constitución de los primeros relatos nacionales.

#### **- La literatura en el Barroco europeo y en el Barroco de Indias.**

Novelas caballerescas y picarescas en España. La hibridez cultural en los géneros del período colonial americano. Crónicas e historias locales.

#### **- La narrativa del siglo XIX**

Narrativa y relato. De la novela decimonónica a la novela actual. La literatura del Romanticismo europeo. Novela de folletín y drama histórico. De la novela gótica al cuento de terror y fantástico. La novela romántica en Latinoamérica. Novela naturalista. La Generación del '80 en la Argentina: los géneros narrativos del naturalismo europeo y el tratamiento de la cuestión social inmigratoria. Ensayo, cuento, cuadro de costumbres. La novela histórica, testimonial. Novela filosófica, novela satírica, novela sentimental, novela de aprendizaje. El

cuento moderno. El Modernismo en Latinoamérica: participación de los autores locales en la actualidad de las metrópolis. Cuentos fantásticos y de ficción científica en el Río de la Plata. La relación entre literatura y ciencia, literatura y política, literatura y periodismo. La ciudad en la literatura, los cambios de escenarios, la convivencia de géneros.

#### **- La narrativa del siglo XX**

Movimientos literarios en Europa y en Latinoamérica. Novela moderna. La “novela del fluir de la conciencia” en los autores ingleses y norteamericanos como expresión del Modernismo narrativo no vanguardista. La guerra en la literatura como motor de los cambios en los procedimientos literarios.

La novela latinoamericana. Novela de la revolución mexicana. Novela indigenista. La narrativa de no ficción en Latinoamérica como novela testimonial. El realismo mágico. La novela contemporánea. Posmodernismo como crisis de la “alta literatura”: las fórmulas de la literatura popular en la novela: parodia, pastiche, metaliteratura. La novela de no ficción en Estados Unidos. Otros géneros de no ficción: la novela autobiográfica. Literatura y multimodalidad: la novela gráfica. La mitología latinoamericana en su literatura. Los nuevos géneros en la producción literaria. Latinoamérica como escenario de una literatura propia.

#### **- La literatura narrativa y otros lenguajes**

El cine narrativo. Cortos, documentales. El cine testimonial.

**Denominación:** Currículum y Didáctica de la Lengua y la Literatura I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Segundo año

**Asignación de horas:** 128hs.

#### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular se constituye dentro del campo de la formación específica en un espacio de síntesis para abordar las diversas problemáticas que los futuros profesores encontrarán en el campo de la práctica.

Desde esta perspectiva entrama los posicionamientos asumidos por la Didáctica específica con las decisiones políticas en torno al currículum y su incidencia en los procesos vinculados a la programación y la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Pretende fortalecer el carácter colectivo de los procesos de programación de la enseñanza y de evaluación en una escuela obligatoria que se piensa para la diversidad cultural y que ofrece oportunidades de aprendizaje para todos.

Supone fomentar la lectura y al escritura en torno a la práctica profesional de la enseñanza para contribuir al desarrollo de la escritura profesional como parte de la formación de un docente.

### **Propósitos**

- Favorecer el análisis de los supuestos que sustentan los diferentes enfoques didácticos en la enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Proveer de herramientas conceptuales que posibiliten a los futuros profesores la comprensión y el uso de documentos y materiales curriculares.
- Generar oportunidades para la comprensión y valoración del proceso de programación de la enseñanza como una práctica sistemática y colectiva.
- Posibilitar la apropiación de un nuevo modelo evaluativo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la consolidación de la escuela secundaria obligatoria.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **-La didáctica de la Lengua y la Literatura como campo de estudio: los desarrollos para la enseñanza en la escuela secundaria**

La enseñanza de la Lengua y la Literatura: enfoques, principales aportes y áreas de vacancias. La enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad. La enseñanza de la lengua como un objeto integral. Las prácticas del lenguaje como prácticas sociales y como contenido de enseñanza. Las prácticas del lenguaje como prácticas de escritura, lectura y oralidad. Leer, escribir e intercambiar oralmente en diferentes ámbitos. La lectura y la escritura como procesos. Las situaciones y usos del lenguaje y la reflexión sobre ellos. La sistematización sobre el conocimiento lingüístico. La enseñanza de la lengua y su relación con los otros lenguajes: cine, Internet, arte plástico, música. Las prácticas tecnológicas en el aula de lengua y literatura.

## **-El Currículum como marco y herramienta para la toma de decisiones pedagógico-didácticas**

La Lengua y Literatura en los diferentes niveles de concreción del currículum de la educación secundaria. Documentos nacionales y jurisdiccionales. Análisis de los componentes del Diseño Curricular. Los objetivos de la enseñanza de la Lengua y Literatura en la educación secundaria. Los procesos de selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares. La articulación con los otros niveles del sistema educativo. Las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación. El lugar de los profesores como sujetos del desarrollo curricular a nivel áulico e institucional. Su participación en procesos de evaluación curricular.

### **- Programación y diseño de estrategias de enseñanza**

Programación de la enseñanza. Concepto y funciones básicas. Los profesores y las prácticas de programación en el marco de las regulaciones curriculares y los contextos. Tipo de decisiones: definición de objetivos y propósitos, principios para la selección, secuencia y organización del contenido, construcción de estrategias de enseñanza y elección de materiales para la enseñanza. La selección del corpus. Proyectos, unidades y secuencias didácticas. La complejización y la autonomía del estudiante: estrategias de andamiaje y de coestión del aprendizaje. La continuidad pedagógica, la diversidad, la alternancia metodológica, el trabajo cooperativo.

Los recursos y las estrategias. Del canon al corpus. El corpus literario como estrategia didáctica. Las cosmovisiones como modos organizacionales de los itinerarios lectores. La comunidad lectora en la escuela. La lectura de textos en otros lenguajes. Las actividades de escritura en los diferentes ámbitos. La lectura, la escritura y el intercambio oral en las secuencias didácticas. La lectura como experiencia personal y social. El proyecto de lectura personal. El aula virtual, la lectura y la escritura en Internet. Los formatos y los espacios colaborativos de producción. Blogs y las wikis, webquest.

### **-La evaluación en la enseñanza**

Concepto de evaluación. Funciones de la evaluación. Problemática de la evaluación en la escuela secundaria. La evaluación en los procesos de aprendizaje: Evaluación, calificación y promoción. Diferentes instancias y propósitos del proceso de evaluación. Elaboración de estrategias de evaluación. Tipos de instrumentos de evaluación.

Pensar la evaluación en torno a la enseñanza: qué se enseña, qué se evalúa. La evaluación como reflexión sobre la propia práctica en la enseñanza. La evaluación como lectura del propio aprendizaje.

**Denominación:** Historia de la lengua española

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica –Segundo año

**Asignación de horas:** 64hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular aporta una mirada histórica sobre la lengua, su origen, evolución y variaciones en el tiempo, así como también acerca de cómo los contextos históricos influyen en sus formas sintáctica y semántica. Se piensa como un aporte a la lectura de los cambios de la lengua en relación a los contextos políticos.

Plantea una tarea de reflexión sobre la evolución del lenguaje a través del tiempo y en el uso de sus hablantes. Este recorrido permitirá elaborar conceptualizaciones vinculadas con los modos en que las lenguas clásicas y otras lenguas, las circunstancias históricas y las intervenciones políticas influyen en las transformaciones del lenguaje.

### **Propósitos**

- Estimular la reflexión sobre la evaluación histórica de la lengua española desde sus orígenes hasta nuestros días para considerar la relación del contexto histórico en el uso del lenguaje.
- Generar situaciones para analizar estos aportes en la reflexión sobre el lenguaje en uso en las situaciones sociales y en las de enseñanza y aprendizaje.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- El origen y desarrollo de la lengua: del latín al español**

Los orígenes del castellano. Las lenguas de la península ibérica. El latín. Influencias de otras lenguas. Superstrato. Estrato y adstrato. Del latín al español: reglas de derivación.

### **- El español en América**

Variaciones del español en el Río de la Plata (voseo). Jergas y argots locales. Incorporaciones léxicas. Lenguas de intercambio: portuñol, spanglish.

### **- La historia de las palabras**

Historia de las palabras. La etimología. Las transformaciones lingüísticas y semánticas y el contexto social. Las condiciones históricas del cambio. El impacto de las intervenciones políticas en el cambio lingüístico.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Denominación:** Práctica docente II

**Formato:** Práctica

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Segundo año

**Asignación horaria total:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular focaliza en las prácticas docentes del profesor de Lengua y Literatura en la escuela secundaria. La participación de los estudiantes en microexperiencias y ayudantías en el aula apunta a la preparación para diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza. Aporta al desarrollo de capacidades para asumir prácticas docentes colaborativas. Asimismo, se favorece la percepción del docente como trabajador, especialmente con respecto a las prácticas de prevención y cuidado de su salud.

### **Propósitos**

- Iniciar a los estudiantes en la producción de informes y registros a partir de la lectura y análisis de diversos documentos y textos producidos en la escuela para registrar y sistematizar información relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Propiciar la participación de los estudiantes en diferentes instancias de intervención atendiendo a las iniciativas y proyectos específicos que se desarrollan en las escuelas secundarias y promueven prácticas colaborativas.
- Brindar herramientas conceptuales para interpretar las prácticas de programación y las decisiones referidas a la enseñanza atendiendo al Diseño Curricular y las características particulares del contexto, ámbito y modalidad de la escuela.
- Organizar un espacio para la producción y selección de materiales para la enseñanza de la disciplina en el marco del Diseño Curricular y recuperando los contenidos abordados en las unidades curriculares de la formación específica.
- Propiciar la valoración del cuidado de la salud para la prevención de los trastornos típicos derivados del ejercicio docente.

### **Eje: las prácticas docentes del profesor de Lengua y Literatura en la escuela secundaria**

#### **Propuestas a desarrollar en el Instituto Formador**

-Taller: La producción de informes y registros como herramientas metodológicas de la práctica docente: actas de reuniones y entrevistas, informes diagnósticos. Registro y producción de informes de seguimiento de procesos de aprendizaje y de procesos de enseñanza. 20 hs.

-Taller/Ateneo: Producción y selección de materiales para la enseñanza en distintos soportes. 20 hs.

-Taller: La lectura y producción de información estadística para la toma de decisiones referidas a la enseñanza. Interpretación de la información relevada en la escuela. 16 hs.

#### **Trabajo de campo en las Instituciones**

-Observación y registro de prácticas docentes focalizando en las prácticas de programación a nivel institucional, departamental y áulico. Entrevistas a directivos, jefes de departamentos y profesores. 12 hs.

-El uso de los recursos institucionales y comunitarios: bibliotecas, laboratorios y observatorios. Relevamiento a través de entrevistas y encuestas a miembros de la institución y de la comunidad local. 12 hs.

-La práctica docente como práctica colaborativa. Ayudantías, tutorías y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas. 32 hs.

-Relevamiento y sistematización de la información estadística que dispone la escuela. 16 hs.

## **TERCER AÑO**

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**Denominación:** Filosofía

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

La presente unidad curricular constituye una propuesta que busca instalar la reflexión filosófica en la formación inicial de profesores mediante la problematización y la interrogación acerca del sentido de lo que hacemos, sentimos y pensamos. No se trata ni de una recopilación de experiencias vitales ni de un recorrido por sistemas y autores. Se trata de profundizar ciertos saberes y explicitar supuestos mediante una propuesta metodológica que incluya compartir diálogos y textos filosóficos para comprender que a toda práctica educativa subyacen posicionamientos éticos y filosóficos que implican la concepción del Otro y la relación con el mundo.

#### **Propósitos**

- Posibilitar que los futuros docentes se apropien de aportes del pensamiento filosófico y de herramientas que les permitan complejizar y enriquecer sus posicionamientos en relación a la educación.
- Generar oportunidades de diálogo con otros que posibiliten la problematización de los sentidos impuestos por lo obvio y la confrontación y reconstrucción de argumentos.

#### **Ejes de contenidos y descriptores**

### **- El pensamiento filosófico: la búsqueda del saber**

Las condiciones históricas, antropológicas y filosóficas que hacen posible la relación de los sujetos de conocimiento con la producción y uso de los saberes. Herencias y rupturas ante las grandes preguntas del hombre en el transcurso de la historia. Lo real, lo racional y lo verdadero. Tradición filosófica occidental: concepción respecto del concepto de hombre, conocimiento, praxis y lenguaje, ciencia y arte. Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo.

### **- Filosofía y sociedad: la vida en común**

La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. La transmisión de la cultura. Igualdad, justicia, ciudadanía. Convivencia: aprender a vivir juntos.

### **- Filosofía y educación: encuentro con el otro**

La educación como lugar de encuentro y relación con el otro. La escuela: lugar de construcción de lo común. La educación como praxis política. Vinculaciones entre la práctica filosófica y la práctica educativa. Diferentes posiciones que constituyen el discurso de la filosofía de la educación.

**Denominación:** Pensamiento político argentino y latinoamericano

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

Este seminario aporta a los procesos de formación una perspectiva que posibilita a los futuros profesores inscribir sus prácticas sociales como trabajadores y como miembros de una comunidad en el marco de los procesos de desarrollo local, regional, nacional y latinoamericano. Propone el abordaje de las ideas referidas a la unidad latinoamericana, a

partir de autores cuyos aportes se consideran sustantivos en la construcción del pensamiento nacional durante los siglos XIX y XX.

El seminario busca generar un ámbito de reflexión que posibilite repreguntarse acerca de la condición humana como sujetos históricos, interpelando la propia contemporaneidad en una perspectiva nacional y latinoamericana.

### **Propósitos**

- Brindar a los estudiantes herramientas conceptuales que permitan inscribir su desarrollo profesional en el marco del desarrollo nacional y latinoamericano.
- Favorecer la reflexión sobre las principales posiciones políticas argentinas a favor de la unidad del continente en los siglos XIX, XX y XXI.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- Tensiones y debates**

Civilización y barbarie. ¿Sociedades duales o desarrollo desigual y combinado? Pueblo y oligarquía. Modelo primario exportador o industria. Autoritarismo y Democracia. ¿Quiénes son los sujetos de la historia?

América Latina como civilización. América Latina: varios estados ¿una sola nación? Los nombres de la unidad. La soberanía y la cuestión social. La sincronía de los grandes procesos históricos en América Latina.

#### **- Pensamiento argentino y unidad latinoamericana**

La idea de un proyecto latinoamericano. Independencia y Unidad. Los movimientos nacionales y populares. Nuevos conceptos de desarrollo. La actualidad de América Latina. Las alternativas de cambio social y de modelos autónomos de desarrollo y distribución.

#### **- Integración y soberanía**

Territorio y soberanía. La Argentina y su posición en el mundo en el siglo XXI. Mecanismos institucionales de integración económica y de integración política. Autoritarismo y democracia.

**Denominación:** Política Educativa

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

El propósito central de la materia reside en el abordaje de conceptos de política educativa que permitan comprender las políticas públicas en educación. Se trata de aportar a la comprensión del sistema educativo como el entramado institucional que el Estado organiza para garantizar el derecho social a la educación, a partir de marcos normativos y el diseño e implementación de políticas públicas. En el despliegue territorial de lo estatal, la escuela y los docentes son agencias y agentes representantes de lo público, lo cual supone el conocimiento y la asunción de los principios y metas educativas establecidas por el sistema político democrático.

En primer lugar, se resalta el valor del conocimiento de la organización del sistema educativo en las distintas escalas para la comprensión del encuadre del trabajo profesional de los docentes en formación. En segundo lugar, el valor de una formación que promueva el compromiso y la responsabilidad profesional con la expansión, la mejora y la calidad de la educación, la inclusión con aprendizajes de todos los estudiantes del nivel secundario.

Finalmente, se presentan las políticas educativas actuales con relación a la educación secundaria de la Argentina y de la provincia de Buenos Aires en el contexto de la obligatoriedad, los cambios en el régimen académico, la promoción de la participación estudiantil, el impacto de programas tecnológicos, entre otros aspectos.

### **Propósitos**

- Brindar herramientas para conceptualizar al Estado y a las políticas educativas como garantes del derecho a la educación.
- Abordar las relaciones establecidas entre el Estado, la sociedad civil, lo público y lo privado en las políticas educativas actuales.
- Presentar el gobierno, la estructura y la administración del sistema educativo a nivel jurisdiccional.

- Presentar las políticas educativas vinculadas al nivel secundario en la Argentina a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el establecimiento de su carácter obligatorio.

## **Ejes de contenidos y descriptores**

### **- Estado, sociedad y educación**

Educación, igualdad y justicia. La educación como derecho social y responsabilidad del Estado. Educación pública y tipos de gestión: estatal y privado. Actores de la política educativa: los sindicatos y gremios, las organizaciones sociales, las organizaciones estudiantiles, los partidos políticos y el parlamento. El principio de corresponsabilidad y las relaciones de interdependencia, la participación de otros actores e instituciones sociales, la gestión social.

Marcos regulatorios: Leyes de Educación Nacional y Provincial. Leyes de Financiamiento Educativo, de Educación Técnico-Profesional y de Educación Superior. Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Normativas del Consejo Federal de Educación (CFE) destinadas al Nivel. Las políticas educativas como políticas públicas: políticas socioeducativas, políticas curriculares, políticas de evaluación con foco en el nivel secundario. Estado del debate sobre políticas educativas en América Latina.

### **- Gobierno y administración del sistema educativo**

El gobierno del sistema y el federalismo educativo. Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires: el nivel central, la mesogestión y la microgestión. El Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires. Mapa de recursos socioeducativos de apoyo a la gestión escolar.

### **- La interacción entre gobierno, sistema y unidad escolar**

Planeamiento a nivel nacional y jurisdiccional. La gestión por planes, programas y proyectos. El valor de la estadística en la toma de decisiones. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización-descentralización, expansión-calidad. La cuestión de la calidad de la escuela secundaria. Metas educativas y pruebas estandarizadas. La escuela como institución. Proyecto y evaluación institucional. Los planes de mejora.

### **- El nivel Secundario en la provincia de Buenos Aires**

Estrategias y acciones para el cumplimiento de los fines de la educación secundaria. Modalidades, ámbitos y formatos escolares. Marcos normativos: régimen académico, acuerdos de convivencia y otras regulaciones. Obligatoriedad e inclusión. Inclusión de estudiantes con discapacidades: principios y normativas vigentes. Datos estadísticos y problemáticas del nivel. Planes y programas de inclusión digital y aprovechamiento pedagógico del uso de la tecnología. La participación organizada de los estudiantes.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**Denominación:** Lingüística III

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica –Tercer año

**Asignación de horas:** 128hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene por objeto continuar el estudio del lenguaje desde los encuadres teóricos. En este caso se centra en el estudio del significado y de las estructuras gramaticales como dos aportes esenciales para la reflexión del lenguaje en uso y el aprendizaje en torno a la lectura, la escritura y el intercambio en situaciones comunicativas en todos los ámbitos. El conocimiento de las estructuras semánticas y gramaticales contribuirá al desarrollo de las estrategias del hablante/lector/escritor.

Además completará los estudios sobre el lenguaje en tanto aborda lo referente a las teorías pragmáticas, la enseñanza de la competencia comunicativa y el análisis del discurso en las relaciones sociales.

La enseñanza se plantea desde la reflexión y el análisis sobre el lenguaje en las situaciones comunicativas sociales conforme los aportes y las categorías teóricas trabajadas. Esto estimula al desarrollo de las estrategias lectoras, las prácticas escriturarias y al intercambio oral.

### **Propósitos**

- Presentar las cuestiones teóricas del análisis del significado y la sintaxis en el uso del lenguaje para comprender las decisiones de los hablantes y tomar decisiones como tales para producir enunciados acordes a la intencionalidad en cada situación.
- Presentar las teorías pragmáticas como aportes a la comprensión de las situaciones comunicativas.
- Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas del lenguaje en el uso desde la práctica de leer, escribir e intercambiar oralmente.
- Favorecer la reflexión y el análisis sobre la noción de discurso como configuradora de las prácticas de enseñanza en tanto se constituyen en intervenciones docentes posicionadas y habilitadoras del derecho a la palabra en distintos contextos

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- El estudio del significado**

Distintos tipos de significado: conceptual o denotativo, pragmático o contextual, connotativo o intencional. Denotación y connotación. Los procesos de definición conceptual. Las relaciones semánticas. Contradicción. Contrariedad. Tautología. Entrañe. Vaguedad. El contexto y la intencionalidad y su relación con el significado conceptual o denotativo. Ideología y discurso.

#### **- Las teorías pragmáticas**

La teoría de los actos de habla. John Langshaw Austin, John Searle. La teoría de la relevancia. El principio cooperativo de Paul Grice. La teoría de la cortesía de George Lakof. Las presuposiciones. La teoría de la argumentación de Oswald Ducrot.

#### **- La enseñanza de la competencia comunicativa**

Gramaticalidad y adecuación. La intencionalidad y la distancia. Competencia pragmática e implicatura. Los procesos de comprensión y producción de textos.

#### **- De la lingüística del texto al análisis del discurso**

El análisis del discurso. La pragmática del discurso. El análisis crítico del discurso como movimiento. La investigación sobre el abuso de poder en las relaciones sociales. Discurso y racismo. Discurso y élite. Discurso y poder. Discurso e ideología. Discurso y conocimiento: el

problema de la enseñanza. Discurso y etnia, género e ideología: el problema de la inclusión educativa. Discurso y poder: democratización y hegemonía.

**Denominación:** Teoría Literaria III

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs

### **Finalidades formativas**

En continuidad al desarrollo de los aportes de la teoría literaria a la lectura de la obra literaria, esta unidad curricular considera, inicialmente, a la literatura como práctica social y desplaza el centro del análisis al lector en el marco de las teorías de la estética de la recepción. También contempla las críticas que expresan los límites del desarrollo de la teoría estructuralista y muestra al texto literario como el campo de relaciones entre las estructuras literarias y las sociales, la función de la crítica y la literatura en el mundo contemporáneo.

Plantea la enseñanza desde la lectura, la escritura y el intercambio sobre el hecho literario considerando a los desarrollos teóricos como las herramientas que proveen de categorías de análisis a la lectura del texto literario y potencian la escritura sobre el mismo. Constituye un espacio de construcción del itinerario lector del estudiante y del desarrollo de su escritura profesional.

### **Propósitos**

- Presentar las categorías de análisis que aportan las teorías del texto como unidad comunicacional y de la recepción para leer la obra literaria.
- Generar situaciones de lectura literaria desde estas categorías que permitan pluralidad, intercambio y producciones escritas en torno a los itinerarios lectores.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La literatura como práctica social. El texto como unidad comunicacional**

Mijaíl Bajtín y la translingüística. El dialogismo. La Polifonía de las voces. La teoría de los géneros.

### **- El lector constructor de sentido**

La lectura como actualización de la obra. Hans Robert Jauss. Lector implícito y lector real. El acto de leer los vacíos del texto. La indeterminación textual y las múltiples concretizaciones del lector. Wolfgang Iser. El lector modelo. Umberto Eco. Texto abierto y cerrado. Uso e interpretación. El autor y el lector como estrategias textuales.

### **- Estructuralismo y posestructuralismo**

La muerte del autor. Roland Barthes. La teoría de la representación de los signos. Michael Foucault. La cuestión del realismo. Georg Luckacs. Bertolt Brecht. Jacques Derrida y la deconstrucción. El realismo y sus polémicas.

### **- El campo literario: el texto literario como el campo de relaciones entre las estructuras literarias y las sociales**

El campo literario, su posición en el campo del poder y las relaciones entre posiciones. Pierre Bourdieu: habitus, campo. La tecnología, el arte y la cultura. La reproductibilidad técnica. Walter Benjamin. La estética y la crítica en la teoría literaria. Terry Eagleton y la teoría cultural.

### **- Estética, ética y política**

La crítica como marco de posicionamiento o como construcción de significado. La literatura y la historia. La literatura testimonial. Políticas de la literatura. La emancipación cultural o la resistencia cultural. La relación entre la cultura popular y la literatura: ideología, género, nacionalidad, etnia y clase social.

**Denominación:** Literatura II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Tercer año

**Asignación de horas:** 128 hs.

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene por objeto trabajar sobre el discurso poético desde sus orígenes a la actualidad, mostrando sus temas en el transcurso de la historia. Pretende establecer también relaciones con otras expresiones artísticas y reconocer la poesía en los diversos modos de la canción en distintos contextos culturales.

Plantea la enseñanza desde la construcción de un itinerario lector a partir de un corpus propuesto por el profesor y uno propio del estudiante que permita su inserción en una comunidad de lectores de literatura. Esa participación significará tanto la lectura como también la escritura y el intercambio sobre el recorrido literario que se desarrolle en diferentes situaciones y con diferentes formatos. Por otra parte, pretende profundizar las relaciones intertextuales con otras expresiones artísticas.

### **Propósitos**

- Crear situaciones para reconocer los modos que asume el discurso poético en distintos tiempos históricos y en diversos contextos.
- Construir itinerarios de lectura que contribuyan a que los estudiantes se reconozcan como integrantes de una comunidad académica de lectores de literatura.
- Promover la reflexión sobre los modos, situaciones y contextos en los que se lee y se escribe en torno a la literatura.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### ***El itinerario lector, el corpus y las relaciones intertextuales.***

*La formación de lectores de literatura es el eje en que se propone centrar el desarrollo de la propuesta para este espacio relacionando los tres ejes en tanto constituyen aportes para leer literatura. El posicionamiento y la intencionalidad del lector y el lugar de la crítica deberán considerarse como el contexto cultural e histórico en que fueron escritas. El itinerario comprende la **lectura de literatura de diferentes tiempos y espacios, su relación con otras artes.***

#### **- De la “poeisis” griega a la poesía del siglo XXI**

La poesía lírica, la poesía dramática y la poesía épica en Grecia y Roma. La poesía medieval: jarchas, moaxajas, cantigas. Los cantares de gesta. Juglares y trovadores. Los autores anónimos y colectivos. El romancero. La poesía del renacimiento: la poesía amorosa y la

poesía religiosa. Los géneros pastoriles en poesía. La poesía barroca: conceptista y culterana. La hibridez cultural en los géneros del período colonial americano: poesía lírica y mística. La poesía romántica. El sistema de la poesía gauchesca como producción de un género popular. El soneto simbolista. Poesía concreta. La vanguardia en la poesía latinoamericana.

#### **- El discurso poético en la literatura**

La poesía. Mímesis y ritmo. La visión del formalismo. El discurso poético. La sintaxis poética; elipsis y síntesis. Las características de la poesía. Los temas de la poesía en el transcurso de la historia de la literatura.

#### **- La poesía y otros lenguajes**

La poesía latinoamericana. La poesía española. La poesía argentina. Poesía y música. La canción. El folklore, el tango, el rock nacional y otras manifestaciones artísticas.

**Denominación:** Currículum y Didáctica de la Lengua y la Literatura II

**Formato:** Asignatura

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica - Tercer año

**Asignación de horas:** 64hs.

#### **Finalidades formativas**

Las Leyes de Educación Nacional y de Educación Provincial para el Nivel Secundario contemplan seis años de educación obligatoria. Este trayecto puede articularse con las modalidades educativas, las cuales se definen como “aquellos enfoques educativos, organizativos y/o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando con cada Nivel, con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores de la Provincia”.

En términos de oferta educativa, la provincia de Buenos Aires ha definido como modalidades de la educación secundaria común otros trayectos de escolaridad en el nivel dados por la

educación artística, la educación técnico-profesional y la educación de Adultos, dando lugar a las escuelas secundarias de arte, las técnicas y agrarias y las escuelas secundarias para adultos, respectivamente.

A su vez, la enseñanza de niveles y modalidades puede desarrollarse en diferentes ámbitos: a) urbanos, rurales continentales y de islas; b) en contextos de encierro; c) virtuales y d) domiciliarios hospitalarios. Los jóvenes y adultos con capacidades diferentes, tienen por derecho un lugar en la Educación Secundaria que tracciona la necesidad de preparar a los docentes no sólo para adecuaciones curriculares sino para un posicionamiento de apertura al trabajo con equipos de integración, con enfoques y herramientas oportunas para cada caso.

Este espacio curricular se propone trabajar con al enseñanza de la lengua y la literatura en todas estas situaciones.

### **Propósitos**

- Acercar herramientas que posibiliten la inclusión educativa a través de la enseñanza en los diferentes ámbitos de desempeño.
- Conocer las herramientas para el desarrollo de situaciones de enseñanza en estos contextos, ámbitos, modalidades y orientaciones.
- Favorecer la reflexión y la apertura hacia el trabajo en equipos plurales para lograr el cumplimiento de los propósitos de las Leyes de Educación Nacional y Provincial.
- Contribuir a pensar al enseñanza den la diversidad de situaciones, modos y orientaciones, que ofrece el sistema educativo provincial.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- La didáctica específica y la atención a la diversidad educativa**

La relación entre las propuestas de enseñanza y la trayectoria de los estudiantes en distintos contextos.

Estudio de las propuestas curriculares, materiales y recursos didácticos de educación secundaria para los distintos ámbitos: urbano, rural, en hospital y domicilio, en contexto de encierro y virtual.

Formatos escolares y escuelas de gestión social (bachilleratos populares). Análisis de Planes de inclusión educativa para la terminalidad.

Características del trabajo educativo con adultos. Orientaciones pedagógicas para el trabajo en el aula con estudiantes secundarios con distintas discapacidades. La integración al trabajo en equipo con otros niveles como Educación Especial. Los aportes de los recursos tecnológicos.

#### **- Planes, programas y propuestas**

Propuestas de aceleración, terminalidad, trabajos de apoyo ante diferentes situaciones de aprendizaje, secuenciación pedagógica para pluriaño, actividades para tutoría, otros. Propuestas didácticas para la educación mediada por tecnologías. La especificidad en la elaboración de materiales de acompañamiento para el trabajo en los diferentes ámbitos y con diferentes sujetos.

Las orientaciones: la enseñanza del lenguaje en las mismas. El taller de lectura y escritura literaria. El proyecto de producción en literatura. El taller de comunicación institucional y comunitaria. El taller de producción en lenguajes. El Observatorio de medios.

#### **- Las especificidades establecidas en el Diseño Curricular de la Educación Secundaria:**

- **La investigación como objeto de enseñanza en la educación secundaria. La investigación escolar.**
- **Leer y escribir en las situaciones de enseñanza.** Leer y escribir en el ámbito del estudio. Leer y escribir textos académicos. Los formatos orales del ámbito académico. Leer y escribir e intercambiar oralmente como ejercicio de ciudadanía en los contextos de participación social. Leer, escribir e intercambiar oralmente en torno a la literatura. Leer y escribir textos críticos, reseñas, comentarios y otros formatos.
- **El uso de tecnologías en la enseñanza de la lengua y la literatura.**

Estudio de su prescripción en el Diseño Curricular, análisis de propuestas concretas de profesores del nivel y preparación de propuestas didácticas para el abordaje de las tres cuestiones.

**Denominación:** Lengua moderna I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica – Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular se desarrolla en torno a una lengua moderna (inglés, alemán, francés y/o portugués) que elegirá la institución de acuerdo con los recursos de los que disponga. Esta elección se realiza en pos de potenciar la competencia comunicativa del futuro profesional, favorecer el abordaje de otros textos y publicaciones y ampliar las herramientas en torno a la lectura de materiales específicos.

### **Propósitos**

- Crear situaciones para comprender textos en otra lengua, descubrir sus modos organizacionales y las ideas que desarrollan.
- Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas de la lectura y las formas de escritura en otra lengua moderna.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **-Discurso: texto y contexto**

Discurso y género. Texto y contexto. Tipos de discursos escritos. Funciones de los discursos. Organización de los textos. Cohesión. Coherencia. Organización textual. Referencia. Nexos. Conectores. Cohesión léxica, sustitución, elipsis, conectores. Connotación.

#### **-Leer textos en otra lengua**

Planteo de hipótesis y oraciones tópicas. Conceptos principales. Propósito, postura y audiencia. Formulación y comprobación de hipótesis de lectura, estrategias de solución de dificultades. Dispositivos cohesivos. La oración. La construcción verbal. Tiempos verbales, modalidad, ordenamiento de sintagmas. Léxico académico y específico.

**Denominación:** Sujetos de la Educación Secundaria

**Formato:** Materia

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica – Tercer año

**Régimen de cursada:** Anual

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

La finalidad de este espacio curricular reside en presentar las diferentes dimensiones que construyen al sujeto educativo contemporáneo desde una perspectiva socioantropológica. Se problematizan los discursos y las prácticas que configuraron a los sujetos en tanto “alumnos esperados” para el nivel secundario en el marco de las transformaciones socioculturales actuales.

Se apunta a una doble articulación: por un lado, se analizan las relaciones entre los distintos sujetos educativos, sus manifestaciones conflictivas y posibles modos de resolución. Por otra parte, se fortalece la apropiación de miradas y actitudes a favor de relaciones sociales que rechacen a la dominación como constitutivo fundamental. En la formación inicial, se busca que el respeto a los derechos de expresión, participación, comunicación, identidad se convierta en saberes y prácticas, para que luego tengan la posibilidad de ser recreados y puestos en acción como parte de su ejercicio profesional.

El aporte sustancial de esta materia consiste, principalmente, en brindar herramientas conceptuales y estrategias de intervención para el abordaje de problemáticas actuales en el ámbito escolar. Se dirige a promover activamente el respeto por las diferencias, la supresión de prácticas de discriminación y el acompañamiento a las políticas de inclusión como pauta del posicionamiento ético-político de los docentes.

### **Propósitos**

- Presentar los marcos conceptuales que permiten comprender la constitución actual de la subjetividad en clave educativa.
- Presentar los marcos normativos que resguardan a los sujetos de prácticas de discriminación y exclusión.
- Ofrecer situaciones o casos problemáticos de la vida institucional o áulica para analizarlos, articulando estrategias y recursos disponibles.

## **Ejes de contenidos y descriptores**

### **-Sujetos, subjetivación y subjetividades**

La noción de subjetividad en tanto móvil, abierta, múltiple y cambiante. Variaciones socio-históricas en los discursos, prácticas e instituciones estatales, su vinculación con la subjetivación y la construcción de subjetividad. La ciudadanía y la moral en la definición moderna de los sujetos de la educación, su efecto en la configuración del “buen alumno”, estigmatización, etiquetamiento. El sujeto desde la perspectiva de derecho: del control a la protección y promoción, de la obligatoriedad al derecho a la educación. Nuevos desafíos en la construcción de las subjetividades en el escenario de la escuela secundaria.

### **-Sujetos y cultura en las tramas de las socializaciones actuales**

Adolescencia, juventudes y adultez desde diferentes perspectivas conceptuales. La socialización primaria y secundaria, desplazamientos actuales. La definición de nuevos escenarios de interacción y socialización: pantalla, televisión, Internet y tecnologías, su impacto en los adolescentes, jóvenes y adultos. Estetización y subjetividad, cuerpos, género, gustos y modales El reconocimiento de las diferencias como compromiso político y ético en la construcción de ciudadanía en el Nivel Secundario. Los medios de comunicación y las representaciones de y en la publicidad. Prácticas y culturas de jóvenes y adultos: su interpelación a la cultura escolar.

### **-Convivencia y resolución de conflictos en la institución educativa**

Los conflictos inter subjetivos y diferentes formas de violencia -acoso, de género, sexual, física, doméstica-. Adicciones y consumo problemático de sustancias. Violencia en y de la escuela. Convivencia y formas democráticas de resolución de conflictos. La mediación en el contexto educativo y las tutorías como formas de acompañamiento y orientación de las trayectorias. Consejo, Acuerdos de Convivencia institucional en la escuela secundaria y prácticas de participación democrática. Situaciones de vulnerabilidad de derechos. Mapa de recursos y estrategias de intervención. Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar.

### **- Educación Sexual Integral**

Sexo, género y sexualidad. Educación sexual integral como concepto y como prácticas. Ley N° 26.150/06, de Educación Sexual Integral. Aportes del enfoque de género para pensar la

experiencia de la Educación Sexual Integral en la escuela secundaria. La institución educativa en el fortalecimiento y promoción de la identidad de género u orientación sexual. Análisis de discursos y prácticas discriminatorias en la escuela: estrategias institucionales y áulicas. El abordaje de la educación sexual integral en el currículum del nivel secundario.

**Denominación:** Espacios de Definición Institucional I (EDI I)

**Formato:** Seminarios/ Ateneos

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica - Tercer año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

El Espacio de Definición Institucional en tercer año asume un enfoque y una programación de contenidos que permita la ampliación de determinados tópicos que, si bien fueron estudiados durante la carrera, requieren ser profundizados en torno a un tema o problema más acotado.

Los formatos curriculares seminarios y ateneos resultan apropiados para lograr una interacción diferente y más profunda entre docentes y alumnos. En este sentido, la selección de cualquiera de las temáticas propuestas deberá contemplar una especial preocupación por los obstáculos que éstas pudieran tener a la hora de ser enseñadas en las clases de Lengua y Literatura de la escuela secundaria. Ambos formatos deberán profundizar tanto en sus aspectos temáticos como propedéuticos para la enseñanza en el nivel secundario, así como también podrán fortalecer la alfabetización académica a partir de los debates y plenarios que surjan en las instancias de ateneos.

El desarrollo de los mismos será en torno a la selección de algunos de los siguientes tópicos:

- Literatura infantil y juvenil
- Literatura y construcción de ciudadanía
- Literatura y educación
- Literatura fantástica

- Literatura de ciencia ficción
- Literatura y cultura griega

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Denominación:** Práctica docente III

**Formato:** Práctica

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación en la Práctica Profesional - Tercer año

**Asignación de horas:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

En esta unidad curricular los estudiantes realizan prácticas docentes en el aula de secundaria básica. Propone el conocimiento de estrategias y materiales de enseñanza de la disciplina y su inclusión en el diseño de secuencias didácticas.

Aporta al desarrollo de capacidades para programar la enseñanza de la disciplina considerando los contextos y ámbitos en que tiene lugar la práctica del profesor de secundaria.

### **Propósitos**

- Brindar herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas docentes focalizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina. Sistematización de la información relevada, a través de la observación y las entrevistas, como preparación para programar y desarrollar sus primeras intervenciones.
- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Secundaria.

- Generar condiciones para implementar una secuencia de enseñanza en el aula de secundaria básica. Acompañamiento y seguimiento del profesor de práctica en las diversas instancias del desarrollo de la propuesta de enseñanza.
- Propiciar la reflexión grupal en torno a las prácticas desarrolladas en el aula generando espacios y tiempos específicos para la evaluación del estudiante atendiendo a los registros de clases y a las entrevistas en tanto herramientas metodológicas para el análisis de la práctica docente.

### **Eje: las prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el ciclo básico**

#### **Propuestas a desarrollar en el Instituto Formador**

-Taller: Procesos de sistematización de la práctica docente. Herramientas metodológicas para el análisis y la reflexión de la práctica docente en el ciclo básico de secundaria y en diferentes ámbitos y modalidades. Registros de clases y entrevistas como insumos para el análisis reflexivo de la práctica de enseñanza. 12 hs.

-Taller/Ateneo: La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. 20 hs.

-Taller: Evaluación de la práctica del estudiante: análisis de registros de clases y entrevistas. Reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas. 16 hs.

#### **Trabajo de campo en las instituciones**

-Los grupos escolares. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza. 16 hs.

-La programación como herramienta estratégica y como instrumento de comunicación de la tarea docente. Análisis de propuestas de enseñanza de la disciplina a nivel departamental y áulico. 16 hs.

-Programación, implementación y evaluación de una secuencia de enseñanza para una asignatura del ciclo básico de secundaria. Prácticas colaborativas en parejas pedagógicas. 48 hs.



## **CUARTO AÑO**

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**Denominación:** Investigación educativa

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General – Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

#### **Finalidades formativas**

Esta materia Seminario tiene como finalidad el reconocimiento del campo de la investigación educativa para fortalecer las capacidades docentes.

En primer término, se propone trabajar sobre el proceso de problematización, punto de partida de toda investigación, para contribuir con la desnaturalización de los problemas educativos y la interrogación de nuestras formas de pensar.

En segundo término, se propicia que el alumno se apropie del mapa de problemas educativos planteados desde las agendas actuales de investigación de la carrera respectiva, realice un reconocimiento de las perspectivas teórico-metodológicas y formule temas y problemas de investigación educativa.

Asimismo, se apunta a fortalecer prácticas intelectuales de desarrollo profesional, tales como la búsqueda con solvencia de antecedentes de investigación en distintas redes, sitios (gubernamentales y académicos) y la lectura crítica de investigaciones publicadas. Esto incluye un análisis panorámico de las tensiones propias del campo de la investigación educativa con relación a las agencias, agentes y agenda en nuestro medio.

En vinculación con lo precedente, esta materia aporta a la profesionalización del trabajo docente en tanto actividad basada en el conocimiento. Asimismo, el planteo de las múltiples vinculaciones entre investigación y acción educativa/intervención, sus especificidades y relaciones: el conocimiento generado como insumo para el mejoramiento de las prácticas

educativas, los cambios en las prácticas que se abordan luego en el campo de la investigación educativa, la investigación en el transcurso de una acción, entre otras.

### **Propósitos**

- Presentar los principales temas, problemas y producciones clásicas y actuales de la agenda de investigación educativa, particularmente de la investigación sobre la enseñanza en el campo respectivo.
- Proponer la lectura analítica de investigaciones publicadas y el reconocimiento y búsqueda de las mismas en diversos sitios de socialización y difusión académicos para la formación de profesionales críticos.
- Propiciar la valoración de la investigación educativa como generadora de conocimiento, en sus múltiples relaciones con la acción educativa.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- Producción de conocimiento y educación**

El circuito de producción, distribución, circulación y apropiación de saberes. Distintos tipos de producción de conocimiento sistemático: estudios, relatos, narrativas, sistematización de experiencias, investigación, otros. Las estructuras de los sistemas de ciencia y tecnología en la Argentina.

#### **- La investigación en el campo educativo**

El estudio de las prácticas en los niveles macro-meso-micro del sistema educativo, las relaciones entre investigación y toma de decisiones. Implicaciones mutuas entre investigación y acción / intervención educativa.

Los enfoques cuantitativo, cualitativo y la convergencia metodológica. Algunos tipos de investigación educativa. La investigación didáctica y su potencialidad para el estudio de las prácticas de enseñanza.

#### **- El proceso de investigación**

El proceso de investigación, el diseño y sus distintos componentes. Problematización, definición del tema y del problema de investigación. Los criterios de relevancia y pertinencia.

Reconocimiento de temas y problemas de agenda actual en la enseñanza de la materia.  
Lecturas y análisis teórico- metodológicos de producciones realizadas en el área.

**Denominación:** Trabajo docente

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Cuarto año

**Asignación de horas:** 32 hs.

### **Finalidades formativas**

Existe la tradición que asocia al trabajo docente con la naturalización de las prácticas docentes escindidas entre las condiciones laborales, la profesionalización de la tarea, la relación con el Estado y los movimientos gremiales y sociales. La Formación Docente inicial debe abordar las características específicas del trabajo docente y sus vinculaciones con los otros trabajadores para contribuir a la construcción de una identidad como trabajadores, como intelectuales y como agentes del Estado. Paralelamente y sin perder los rasgos identitarios, el docente también construye a través de sus trayectorias de formación y de trabajo su identidad con el mundo del trabajo no docente.

### **Propósitos**

- Crear situaciones de análisis para caracterizar al docente como trabajador, como intelectual y como agente del Estado.
- Ofrecer herramientas conceptuales para identificar y analizar las características propias del trabajo docente en la escuela secundaria bonaerense en sus diferentes ámbitos.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- Trabajo docente**

Concepciones sobre el trabajo y el trabajo docente: similitudes y diferencias. La condición docente: la construcción histórica y social del trabajo docente. Docencia y género. El

desarrollo histórico de la formación de profesores del nivel secundario. La docencia como profesión. Carácter político, institucional, colectivo y ético.

#### **- El docente como trabajador**

Derechos y responsabilidades de los trabajadores de la educación. La disputa por el control del proceso de trabajo. Relación entre la docencia y el Estado. Normativas que regulan el trabajo docente: acceso y carrera docente. Los procesos de sindicalización de los trabajadores de la educación. El concepto de puesto de trabajo docente: carga, responsabilidad y complejidad. Condiciones y ambiente laboral. Salud laboral. Trabajo docente y salud. Padecimientos típicos y prevención: cuidado de la voz, usos posturales, trastornos derivados de la utilización sistemática de tecnologías digitales. Especificidad en la organización del trabajo docente en el nivel secundario bonaerense.

#### **-El docente como intelectual**

Pasaje del profesor como tecnócrata al profesor como intelectual. El docente en la producción y legitimación de los procesos de transformación socioeducativo; reflexión, crítica y acción. Diferentes posicionamientos teóricos ante la autoridad, el conocimiento y el poder en la tarea docente. Competencias y saberes del docente como intelectual. Relaciones entre esquemas prácticos y saberes profesionales.

#### **-El docente como agente estatal**

El derecho social a la educación: grados de responsabilidad para garantizarlo. El docente como agente de las políticas públicas de la educación nacional y bonaerense. Relación entre los derechos laborales y la defensa de la educación pública. El desarrollo profesional y la formación permanente en el marco de la política educativa. La educación continúa como articuladora de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo profesional docente.

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**Denominación:** Sociolingüística

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular considera a los estudios del lenguaje en su relación con la sociedad. Los estudios sociolingüísticos aportan al análisis de los usos del lenguaje en la diversidad sociocultural.

Plantea la enseñanza desde el análisis y la problematización de situaciones comunicativas en diferentes contextos, incluidos los escolares, para comprender el impacto que los modos de representación social tienen en el lenguaje -y del uso de éste en las relaciones interpersonales- y transferir este saber al aula desde un posicionamiento que propugne una educación para todos.

### **Propósitos**

- Crear situaciones para reconocer y reflexionar sobre las variaciones en el uso del lenguaje en la diversidad sociocultural en la que actúan los hablantes.
- Generar espacios de debate y análisis sobre la implicancia de la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- El lenguaje en uso**

Los estudios sociolingüísticos. Sociología del lenguaje, sociolingüística y etnografía de la comunicación. El lenguaje, la diversidad cultural y los usos sociales. La variedad como modo de representación de la realidad. Lengua, dialecto, idiolecto, sociolecto. Lengua y norma. Lenguas en contacto. Diglosia, bilingüismo, multilingüismo.

#### **- Los aportes lingüísticos al análisis de la diversidad sociocultural**

Sociolingüística de la variación. Variables lingüísticas y variables sociales. Variación fonético-fonológica, variación sintáctica, variación léxica y variación en el discurso. La variedad lingüística en relación con la estructura, con los procesos sociales y con el contexto: lectos y registros. La diversidad lingüística y su inclusión en el discurso educativo. Fortalezas y debilidades de esta inclusión. Uso del lenguaje y organización social. Comunidad lingüística. Comunidad de usuario. El lenguaje en la construcción de conocimiento. La diversidad en el aula de lengua.

**Denominación:** Semiótica

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

Esta unidad curricular se ocupa del estudio del signo en cuanto a su producción e interpretación a través de las teorías textuales de la imagen. A su vez permite conocer los contextos de producción, es decir el sentido y la significación de una imagen, un conjunto de palabras, un gesto, un objeto, un comportamiento en una sociedad. Finalmente, centra la atención sobre la relación lenguaje y poder, las identidades, las rupturas y las hegemonías.

Plantea la enseñanza desde la lectura problematizadora del texto-imagen en sus diferentes formas y el análisis de cómo se expresa la relación lenguaje y poder. A este propósito, pretende desarrollar una mirada crítica y una actitud activa frente al discurso social de las hegemonías y sus rupturas.

### **Propósitos**

- Proponer instancias de análisis de la construcción de sentido en las sociedades en el marco de las teorías que abordan el análisis semiótico y retórico de la imagen en los discursos de una sociedad.
- Generar situaciones que permitan reflexionar sobre distintos tipos de discursos en donde se ejerce el poder a través del lenguaje.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **-La teoría de los signos. El análisis de la imagen**

Semiología y semiótica. Paradigmas europeo y norteamericano. Charles Peirce y la teoría de los signos. Roland Barthes y el abordaje semiótico-retórico de la imagen. Texto-imagen. Lenguajes y modos de circulación. Modelo referencial, intertextual.

#### **-La semiosis social: circulación de discursos e imaginario social**

Contextos de producción y contextos de comprensión. Propaganda y publicidad. Manipulación o ejercicio democrático.

### **- El lenguaje como ideología**

Lenguaje y poder. Ideología como representación. Ruptura epistemológica. Identidades, discursos y hegemonías.

**Denominación:** Literatura III

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Cuarto año

**Asignación de horas:** 128 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular completa el bloque de las Literaturas y las distintas cosmovisiones y modos de representación en las sociedades en el transcurso de la historia. Centra el desarrollo en la relación literatura-representación y muestra distintas formas del teatro. Contribuye a la formación de un lector/espectador que piense con posturas éticas y políticas.

### **Propósito**

Crear situaciones para analizar de qué modo la literatura y la representación constituyen una manera de mostrar y confrontar realidades sociales.

Generar espacios para leer, participar y debatir sobre las propuestas teatrales que muestran lo trágico, lo cómico, lo paródico, lo grotesco, lo satírico.

Construir itinerarios de lectura que contribuyan a que los estudiantes se reconozcan como integrantes de una comunidad académica de lectores/espectadores de teatro.

Reflexionar sobre los modos, situaciones y contextos en los que se lee y se escribe en torno a la literatura y al teatro.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

***El itinerario lector, el corpus y las relaciones intertextuales.***

*La formación de lectores de literatura y espectadores de teatro. El posicionamiento y la intencionalidad del lector/espectador y el lugar de la crítica. El itinerario comprende la lectura de obras teatrales de distintos tiempos y espacios y su relación con otras formas del arte: la danza, la música. Incluye los géneros modernos de la representación y otros soportes como la televisión.*

**- De la tragedia clásica al teatro del siglo XXI**

De los orígenes del teatro a los festivales dramáticos en la antigüedad. Los géneros dramáticos codificados: tragedia, comedia. La descripción de los géneros dramáticos: poética aristotélica. Los géneros del teatro de inspiración religiosa (milagros, misterios, moralidades); la farsa. Los géneros pastoriles en poesía y comedia. El teatro inglés isabelino y el español del Siglo de Oro. Tragedias y dramas históricos y de venganza; comedias. El teatro gauchesco y la conformación de un sistema teatral desde un género popular. El sainete criollo. El grotesco criollo. El teatro de experimentación. Teatro del absurdo, teatro de la crueldad. El Teatro del absurdo en la Argentina y Uruguay. La literatura durante las dictaduras: metáforas históricas y políticas. Desde el Teatro Abierto hasta el Teatro por la identidad.

**- La literatura y la representación**

El texto y la representación. El destinatario del hecho teatral. Los géneros del teatro: comedia, tragedia, drama, sainete, farsa. Parodia, grotesco y sátira. La crítica. Las teorías del teatro.

**- La literatura y otros lenguajes**

Los géneros modernos del teatro. Los géneros mixtos: el teatro musical o el teatro-danza. El monólogo. Los collages. La ficción en la televisión.

**Denominación:** Psicolingüística

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación Específica – Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

Esta unidad curricular tiene por objeto analizar las teorías vigentes sobre la adquisición del lenguaje y su vinculación con el aprendizaje. Aborda temas como el origen del lenguaje en el ser humano y los procesos de aprendizaje de la escritura y de la lectura.

Plantea la enseñanza desde el análisis de las situaciones de aprendizaje del lenguaje y la intervención docente en ellas. Pretende el desarrollo de una mirada lectora de los procesos para determinar los puntos críticos y los modos de acompañamiento en la construcción de conocimientos sobre el lenguaje en uso.

### **Propósitos**

- Favorecer el conocimiento de las teorías sobre la adquisición del lenguaje y su relación con el aprendizaje de la lengua.
- Crear situaciones para comprender los procesos de aprendizaje y el impacto de las intervenciones docentes en dichos procesos, considerando los problemas y las dificultades que deben atenderse para generar condiciones de aprendizaje.
- Generar un espacio de reflexión acerca de las problemáticas de la enseñanza de la lengua escrita, tanto en la escritura como en la lectura, y del desarrollo del intercambio en lengua oral.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- Adquisición del lenguaje**

Teorías de adquisición del lenguaje. Conductismo, innatismo, interaccionismo. El paradigma conductista. Burrhus Frederi Skinner. La perspectiva generativa, innatismo, gramática universal y período crítico. Noam Chomsky; principios y parámetros. Teorías cognitivas Jean Piaget, Lev Vigotsky y Jerome Bruner. El lenguaje como hecho social, desarrollo e interacción. La zona de desarrollo próximo.

#### **- Producción y comprensión del lenguaje**

La enseñanza desde una perspectiva psicolingüística. Aprendizaje y enseñanza de la lectura. Diversidad de situaciones y propósitos. Diversidad de soportes y modos textuales. Aprendizaje y enseñanza de la escritura.

**Denominación:** Lengua moderna II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica – Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene por objeto profundizar el conocimiento de una lengua moderna para potenciar la competencia comunicativa del futuro profesional, favorecer el abordaje de otros textos y publicaciones y ampliar sus herramientas en torno a la lectura de materiales específicos.

Continúa la enseñanza de la lengua moderna elegida por la institución para tercer año. A partir de la lectura y la comprensión de textos aporta un mayor conocimiento sobre las cuestiones lingüísticas propias de la lengua en cuestión.

### **Propósitos**

- Crear situaciones para comprender textos en otra lengua, descubrir sus modos organizacionales y las ideas que desarrollan.
- Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas de la lectura y las formas de escritura en otra lengua moderna.

### **Ejes de contenidos y descriptores**

#### **- Leer en otra lengua: diversidad de textos**

La lengua<sup>1</sup> en fábulas, mitos y leyendas. Cuentos cortos y poesías. Artículos. Reportes. Críticas literarias. Ensayos y textos acerca de la enseñanza de una lengua. La literatura e Internet. Páginas para escuchar y aprender la lengua. Lectura de cuentos. Uso de los diccionarios bilingües en la web.

#### **- Leer en otra lengua: reflexiones sobre el lenguaje**

---

1 La especificidad de este contenido la asigna la lengua moderna elegida por la institución.

Categorías gramaticales. Artículos. Sustantivos: género, número. Clases de sustantivos. Pronombres. Adjetivos y adverbios. Prefijos y sufijos. Lenguaje directo e indirecto. Preposiciones. Frases verbales. Expresiones idiomáticas. Voz pasiva en distintos tiempos verbales. Condicionales. Tiempos y modos verbales. Verbos anómalos. Infinitivo y gerundio.

**Denominación:** Fines de la Educación Secundaria

**Formato:** Seminario-Taller

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica - Cuarto año

**Asignación de horas:** 32 hs.

### **Finalidades formativas**

La reestructuración del sistema educativo en la Provincia interpeló fuertemente al nivel secundario en términos de unidad pedagógica e institucional de seis años con dos ciclos de formación con sendos diseños curriculares. La educación secundaria emergente de la Ley de Educación Provincial N° 13.688 recogió los mandatos del nivel resignificándolos en el contexto actual y futuro de la Provincia, el país, la región y el mundo. La secundaria cumple con la prolongación de la educación básica y la obligatoriedad, proponiendo una nueva estructura y redefiniendo su sentido.

En este marco, la educación secundaria de seis años tiene como propósitos: a) ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los estudiantes la adquisición de saberes para continuar sus estudios; b) fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas y c) vincular la escuela y el mundo del trabajo a través de una inclusión crítica y transformadora de los estudiantes en el ámbito productivo.

Esta unidad curricular pretende aportar a la problematización de las prácticas de las instituciones educativas, en vistas a los propósitos de la educación secundaria y mediante la concreción de acciones o proyectos de extensión académica y/o comunitaria.

### **Propósitos**

- Favorecer el reconocimiento de los propósitos de la educación secundaria en las prácticas de las instituciones educativas.

- Orientar en la elaboración de acciones y propuestas de extensión académica o comunitaria que focalicen en las vinculaciones entre educación, ciudadanía y trabajo como parte de los propósitos de la educación secundaria.
- Generar espacios de reflexión y elaboración de propuestas pedagógicas que propicien prácticas de estudio, así como de lectura y escritura, en continuidad con las prácticas académicas del nivel superior.
- Aportar a la valoración de todas y cada una de las unidades curriculares para la promoción de los tres propósitos de la educación secundaria.

## **Ejes de contenidos y descriptores**

### **-La formación para la ciudadanía**

La ciudadanía desde una perspectiva activa: una práctica que se enseña y se aprende en las escuelas. Ciudadanía como práctica social. Ciudadanía e interculturalidad. Prácticas pedagógicas que aportan a la construcción de ciudadanía en la escuela.

Educación vial. Espacio público y circulación por el territorio: derechos y obligaciones. La Educación vial como política de Estado. Programas educativos gubernamentales y del tercer sector. Propuestas pedagógicas para el ámbito de la escuela y su radio de influencia.

Educación ambiental. Principios teóricos y metodológicos. Ciudadanía ambiental, derecho humano al ambiente y participación ciudadana. Contaminación e impacto ambiental. Propuestas pedagógico-didácticas con las problemáticas ambientales locales y regionales.

### **-Los estudios superiores**

La educación superior en el país y en la provincia de Buenos Aires: oferta universitaria y terciaria a nivel provincial, regional y local; elección de carrera. Promoción de las vocaciones técnicas y científicas y campos profesionales emergentes. El oficio de ser estudiante en el nivel superior.

### **-La relación educación-trabajo**

Trabajo, empleo y educación en el capitalismo. La perspectiva económica de la educación. La educación como inversión social e individual, la teoría del capital humano y sus críticas. Los modelos de producción y de organización del trabajo y las demandas de formación. La formación para el trabajo y su relación con los proyectos políticos y económicos.

Emprendedorismo, asociacionismo, mutualismo y cooperativismo. La incorporación de la formación para el trabajo en la educación secundaria: contexto histórico y desafíos actuales.

**Denominación:** Espacios de Definición Institucional II (EDI II)

**Formato:** Taller / Seminario / Ateneo

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación Específica - Cuarto año

**Asignación de horas:** 64 hs.

### **Finalidades formativas**

El Espacio de Definición Institucional en cuarto año, al igual que en tercero, asume un enfoque y una programación de contenidos que permita la ampliación de determinados tópicos que, si bien fueron estudiados durante la carrera, requieren ser profundizados en torno a un tema o problema más acotado. Para ello se vale de los formatos curriculares de seminarios y ateneos. A su vez, habilita el trabajo en talleres con el propósito de que los estudiantes profundicen sobre determinadas temáticas pero en su relación con las demandas que puedan detectar en los territorios en torno a los tópicos propuestos para su dictado.

Los formatos curriculares seminarios y ateneos resultan apropiados para lograr una interacción diferente y más profunda entre docentes y alumnos. En este sentido, la selección de cualquiera de las temáticas propuestas deberá contemplar una especial preocupación por los obstáculos que éstas pudieran tener a la hora de ser enseñadas en las clases de Lengua y Literatura de la escuela secundaria. Ambos formatos deberán profundizar tanto en sus aspectos temáticos como propedéuticos para la enseñanza en el nivel secundario, así como también podrán fortalecer la alfabetización académica a partir de los debates y plenarios que surjan en las instancias de ateneos. Los talleres, por su parte, deberán promover la articulación con la comunidad local o la región.

El desarrollo de los diferentes formatos será en torno a la selección de algunos de los siguientes tópicos:

- Literatura: ruptura y experimentación
- Literatura y género

- Literatura y política
- Literatura de viajes
- Literatura y escritura creativa
- Literatura y cine

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Denominación:** Residencia pedagógica

**Formato:** Residencia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Campo de la Formación en la Práctica Profesional - Cuarto año

**Asignación de horas:** 160 hs.

### **Finalidades formativas**

En esta unidad curricular los estudiantes realizan prácticas de enseñanza en el aula de educación secundaria ciclo superior. A través del trabajo de campo se propone el conocimiento y análisis de las condiciones institucionales para generar proyectos de enseñanza situados.

Aporta al desarrollo de capacidades para programar y desarrollar proyectos de enseñanza de la disciplina considerando las modalidades de la educación secundaria.

### **Propósitos**

- Brindar herramientas metodológicas para la comunicación de las prácticas docentes focalizando en los procesos de realización y desarrollo de proyectos a nivel áulico. Producción de diversos tipos de textos para comunicar experiencias pedagógicas.
- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de proyectos en el marco de planes y programas que se desarrollan en la escuela secundaria.

- Generar condiciones para implementar un proyecto de trabajo en el aula de educación secundaria ciclo superior. Acompañamiento y seguimiento del profesor de práctica en las diversas instancias del desarrollo de la propuesta de enseñanza.
- Propiciar la reflexión grupal en torno a las prácticas desarrolladas en el aula generando espacios y tiempos específicos para la evaluación del estudiante atendiendo a los registros de clases y a las entrevistas en tanto herramientas metodológicas para el análisis de la práctica de enseñanza.

### **Eje: las prácticas de enseñanza del profesor de Lengua y Literatura en el ciclo superior**

#### **Propuestas a desarrollar en el Instituto Formador**

-Taller: Procesos de sistematización de la práctica docente en el ciclo superior de secundaria y en diferentes ámbitos y modalidades. Herramientas metodológicas para el análisis y reflexión de la práctica docente. Registros de clases y entrevistas como insumos para el análisis de la práctica de enseñanza. 20 hs.

-Taller: La programación como herramienta estratégica y como instrumento de comunicación de la tarea docente. La programación de proyectos áulicos e institucionales. La inclusión de proyectos de enseñanza en planes, programas y proyectos distritales, jurisdiccionales y nacionales. 20 hs.

-Taller: Herramientas metodológicas para la comunicación de las prácticas docentes. Participación en jornadas, congresos y ferias. Preparación de informes, presentaciones en diversos formatos: ponencias, posters. 16 hs.

-Taller: Evaluación de la práctica del estudiante: análisis de registros de clases y de entrevistas. Reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas. 16 hs.

#### **Trabajo de campo en las instituciones**

-Los grupos escolares. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza. 20 hs.

-La integración de otros actores en los procesos de programación del proyecto y la gestión de las clases: estudiantes, pares, expertos, informantes claves de la comunidad. 20 hs.

-La programación, implementación y evaluación de un proyecto de trabajo para una asignatura del ciclo superior de secundaria en el marco de la programación áulica, departamental e institucional. 48 hs.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- AA.VV. (2007) *Las TIC. Del aula a la agenda política*. Buenos Aires: UNICEF/IIPE UNESCO.
- Achilli, E. (2000) *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Antunes, R. (2005) *Los sentidos del Trabajo Docente*. Buenos Aires: Ediciones Herramientas y Taller de Estudios Laborales.
- Argumedo, A. (1993) *Los Silencios y las Voces de América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Baquero, R.; Pérez, A. y Toscano, A. (comps.) (2008) *Construyendo posibilidad: Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Rosario: Homo Sapiens.
- Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (2007) *Las Formas De Lo Escolar*. Buenos Aires: Del Estante – Cem.
- Bourdieu, P. y Saint Martin, M. (1975) Las Categorías Del Juicio Profesorial En: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* N°3, París.
- Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Carlino, P. (2013) Alfabetización académica diez años después. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 57, pp. 355-381. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Castorina, J. A. (2007) *Cultura y conocimientos sociales*. Buenos Aires: Aique.
- Cerletti, A. (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación: Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (1991) *Desarrollo psicológico y educación* (volumen II). *Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.
- Cullen, C. (2004) *Perfiles ético políticos de la Educación*. Buenos Aires: Paidós.

Da Silva, T. T. (1998) *Cultura y currículum como prácticas de significación*. En: *Revista de Estudios del Currículum*, vol. 1, n° 1, enero. Barcelona: Pomares Corredor.

Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.

------(1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

De Alba, A. (2007) *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. IISUE-UNAM. México: Plaza y Valdés.

------(2006) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Dubet, F. (2004) *La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?* Buenos Aires: Gedisa.

Dussel, I. y Gutiérrez, D. (comp.) (2006) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Manantial.

Dussel, I. y Pineau, P. (1995) De cuando la clase obrera entró en el paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En: Puiggrós, A. *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955): Historia de la Educación en la Argentina*, tomo VI. Buenos Aires: Galerna.

Dussel, I. y Quevedo, L.A. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. En: Documento básico IV Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana.

Disponible en: <http://www.virtualeduca.org/ifd/pdf/ines-dussel.pdf>

Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2008) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Del estante editorial.

------(2005) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Del Estante–CEM.

Goodson, I. (1995) *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corredor.

Greco, M. B. (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario: Homo Sapiens.

- Jackson, P. (1999) *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mc Laren, P. (1998) *Desde los márgenes: geografía de la identidad, la pedagogía y el poder*. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Meirieu, P. (2001) *La opción de educar*. Buenos Aires: Octaedro.
- (1998) *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Morgade, G. (comp.) (1996) *Mujeres en la educación: Género y docencia en la argentina 1870 – 1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Oporto, M. (2011). *De Moreno a Perón. Pensamiento argentino sobre la unidad latinoamericana*. Buenos Aires: Planeta.
- Perrenoud, P. (2008) *La construcción del éxito y fracaso escolar*. (4 ed.) Morata-Fundación. Madrid: Paideia.
- Pineau, P. (2008) *La educación como derecho*. Federación Internacional Fe y Alegría: Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Disponible en:  
<http://amsafeiriondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>
- Pinkasz, D. (1992) *Orígenes del profesorado secundario en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Puiggrós, A. (dir.) (1990/1996) *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo I y VIII. Buenos Aires: Galerna.
- Ranciere, E. (2003) *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona: Laertes.
- Rockwell, E. (1995) *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Southwell, M. (2004) *La escuela bajo la lupa: una mirada a la política de subversión en el ámbito educativo*. En: *Revista Puentes*. Comisión por la Memoria. La Plata.
- Tenti Fanfani, E. (comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- (2001) *Sociología de la Educación*. Bernal: UNQui.

Terigi, F. (2012) *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

------(2009) *Las trayectorias escolares*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

------(2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. En: *Revista Propuesta Educativa* N°29. Buenos Aires: FLACSO.

Van Haecht, A. (1999) *La escuela va a examen: Preguntas a la sociología de la educación*. Buenos Aires: Biblos-Miño y Dávila.

Wainerman, C. y Di Virgilio, M. (2010) *El quehacer de la investigación en educación*. Buenos Aires: Manantial.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Abascal, M. D. y otros (1993) *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Octaedro.

Achilli, E. L (2000) *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.

Alvarado, M. (2001) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Flacso Manantial.

Arán, P. y Barei, S. (2009) *Género, texto, discurso. Encrucijadas y camino*. Córdoba: Comunicarte.

Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1994) *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.

Austin, J. L. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.

Bajtín, M. (1993) *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

Bajtín, M. (1986) *Problemas en la obra de Dostoievski*. México: FCE.

Bajtín, M. (1986) *Problemas literarios y estéticos*. La Habana: Arte y Literatura.

Barthes, R. (1990) *Elementos de Semiología*. Buenos Aires: Paidós.

Bernández, E. (1982) *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Bixio, B. (2003) Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura. Lulú Coquette. En: *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, 1(2), pp. 24-35.
- Bombini, G. (2004) *Los arrabales de la literatura. La enseñanza de la literatura en la escuela secundaria argentina (1880-1960)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bombini, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Bronckart, J. P. (2007) *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Caminos, M. A. (2003). *La gramática actual*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Camps, A. (coord.) (2001) *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- (comp.) (2003) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona: Graó.
- (2006) *Diálogo e investigación en las aulas. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- Cassany, D. (2006) *Tras las líneas. Sobre la lectura crítica. La lectura crítica*. Barcelona: Anagrama.
- (2006) “Leer la ideología”, parte 2. En: *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- (2000) *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona: Graó.
- Chartier, R. (1995) *Sociedad y escritura en la edad moderna. La cultura como apropiación*. México: Instituto Mora.
- Chartier, A. M. y Hébrard, J. (2002) *La lectura de un siglo a otro*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, A. M. (2004) *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chomsky, N. (1988) *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor.

- Chomsky, N. y Piaget, J. (1983) *Teorías del lenguaje. Teorías del aprendizaje*. Barcelona: Crítica.
- Colomer, T. (2001) La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En: *Lectura y vida*, número 1, marzo.
- (2005) *Andar entre libros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cooper, R. (1997) *La planificación lingüística y el cambio social*. España: Cambridge University Press.
- Cuenca, M. y J. Hilferty (1999) *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Cuesta, C. (2006) *Discutir sentidos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- (2006) *La lectura literaria en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Di Tullio, Á. (1997) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Eagleton, T. (1988) *Una introducción a la teoría literaria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Ferreiro, E. (2001) *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1999) *Cultura escrita y educación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Flower, L. y Hayes, J. (1996) “La redacción como proceso cognitivo”. En: *Textos en contexto 1*. Buenos Aires: Asociación Internacional de Lectura/Lectura y Vida.
- Freire, P. (1996) “La importancia del acto de leer”. En: *Enseñar lengua y literatura en el Bachillerato. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*. Barcelona: Graó, nº 15.
- Garrido Gallardo, M. Á. (comp.) (1988) *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco Libros.
- Genette, G. (1989) *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.
- Genette, G. (1988) *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco/Libros.

- (1989) *Figuras III*. Barcelona: Lumen.
- (1998) *Nuevo discurso del relato*. Madrid: Cátedra.
- Gerbaudo, A. (2006) *Ni dioses ni bichos. Profesores de literatura, currículum y mercado*. Santa Fe: UNL.
- Greimas, J. A. y Courtez, J. (1982) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del Lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Gumperz, J. (ed.) (1998) *La construcción social de la alfabetización*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (1997) *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Huergo, J. y Morawicki, K. (2005) *La incorporación de medios y tecnologías en prácticas educativas*. La Plata: Centro de Comunicación y Educación (UNLP).
- Huergo, J. y Fernández, M.B. (2000) *Cultura escolar/cultura mediática. Intersecciones*. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996) *La conversation*. París: Seuil.
- Larrosa, J. (comp.) (1995) *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes.
- (2003) *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2000) *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Lahire, B. (2004) *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa.
- Martín Barbero, J. (2002) *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.
- Monti, C. A. (2003) “La incorporación de nuevas teorías lingüísticas al mercado editorial escolar: textos híbridos y textos coherentes”. En: *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Barcelona: Octaedro, año I, Nro. 2, noviembre, pp. 87-101.
- Ong, W. (1993) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Petit, M. (2001) *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española (1999) *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española–Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.

Rockwell, E. (2009) *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós.

Sardi, V. (2006) *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Saussure, F de (1983 ) *Curso de lingüística general*. Edición crítica preparada por Tullio De Mauro. Madrid: Alianza Editorial.

Schaeffer, J. M. (2006) *¿Qué es un género literario?* Madrid: Akal.

Stubbs, M. (1984) *Lenguaje y escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*. Buenos Aires: Cincel-Kapelusz.

Sullá, E. (1989) *El canon literario*. Madrid: Arco Libros.

Teberosky, A. y Tolchinsky, L. (comps.) (1995) *Más allá de la alfabetización*. Buenos Aires: Santillana.

Todorov, T. (2008) *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Van Dijk, T. A. (2007) *Racismo y Discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.

------(2007) *Discurso y Poder. Estudios en Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

------(2001) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.

## **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Bolívar Botía, A. (1999) El Asesoramiento Curricular a los Establecimientos Educativos: De los Enfoques Técnicos a la Innovación y Desarrollo Interno. En: *Revista Enfoques Educativos* Vol.2 N°1.

DGCyE (2009) Documento de la Dirección Provincial de Planeamiento. “*La Planificación desde un currículum prescripto*”.

Diker, G. y Terigi, F. (1997) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Dussel, I. y Pogré, P. (comp.) (2011) *Formar docentes para la equidad: reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Red Propone.

Feldman, D. (2010) *Enseñanza y Escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Jackson, PH. (2002) *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Kaplan, C. y Bracchi, C. (comp.) (2013) *Imágenes y discursos sobre los jóvenes*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Remedí, E. (2002) *Recuperación de prácticas en espacios de formación docente*. La Plata: conferencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

Zabala Vidiella, A. (1998) *La práctica educativa: cómo enseñar*. Barcelona: Editorial GRAÓ.

Se integra además con las referencias bibliográficas de los otros campos

## FUENTES

### Legislación y documentos nacionales

- Ley Nacional 26.206/06 Ley de Educación Nacional.
- Ley Nacional 24.521/95 Ley de Educación Superior.
- Ley Nacional 26.058 /05 Ley de Educación Técnico Profesional.
- Ley N° 26.150/06 Ley de Educación Sexual Integral.
- Decreto PEN N° 374/07 Funciones del Instituto Nacional de Formación Docente.

- Resolución CFE N° 24/07 Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.
- Ministerio de Educación. INFD-SPU. *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario*. Vol.1: Lengua, Geografía, Historia, Lenguas; Vol.2: Extranjeras y Biología, Física, Matemática y Química.
- Ministerio de Educación. INFD. *Aportes para el desarrollo curricular* -Fascículos de la Formación General, 2010.

### **Legislación y documentos provinciales**

- Ley N°13688/07 Ley de Educación Provincial.
- Ley 13.298/05 Ley “Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Decreto 2299/11.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Marco General de Política Curricular*. Resolución 3655/07.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior Niveles Inicial y Primaria*, 2007.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior - Educación Física*, 2009.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior - Educación Especial*, 2009.
- Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º, 2º y 3º*, 2006/2007. *Marco General para el Ciclo Superior y Diseños Curriculares 4º, 5º y 6º*, 2010. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Construcción de Ciudadanía: 1º a 3º año*, 2007.

- Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. “Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar”, 2012.